



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

**DETERMINANTES SOCIOECONÓMICOS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA ÍNTIMA
CONTRA LAS MUJERES EN CHILE 2019-2020**

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGÍSTER EN
GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL

CAMILO ANTONIO AGUILAR CHÁVEZ

PROFESOR GUÍA:
ALEJANDRO CORVALÁN AGUILAR

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:
GABRIEL GUAJARDO SOTO
VALENTINA PAREDES HAZ

SANTIAGO DE CHILE

2022

RESUMEN DE TESIS PARA OPTAR AL GRADO
DE: Magíster en Gestión y Políticas Públicas
RESUMEN DE MEMORIA PARA OPTAR AL
TÍTULO DE: Ingeniero Civil Industrial
POR: Camilo Antonio Aguilar Chávez
FECHA: 2022
PROFESOR GUÍA: Alejandro Corvalán Aguilar

DETERMINANTES SOCIOECONÓMICOS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA ÍNTIMA CONTRA LAS MUJERES EN CHILE 2019-2020

El presente trabajo es sobre la violencia de pareja íntima contra la mujer en Chile, debido a que es un problema de salud público no solamente a nivel nacional, sino que es reconocido a nivel mundial. Debido a esto autores han estudiado este fenómeno, identificando los diferentes factores que se correlacionan con el fenómeno. Estos son variados siendo un elemento relevante que, dependiendo de los contextos culturales, pueden ser factores que aumenten o disminuyan la probabilidad de ser víctima de violencia de pareja, por lo que los resultados de diferentes trabajos en factores de violencia no pueden ser generalizados a los diferentes países y a los diferentes territorios. Es debido a esto que nace la necesidad de estudiar los factores en Chile, para poder entender el fenómeno en el país.

Para esto se realizaron regresiones logit ocupando como variable dependiente las diferentes expresiones de violencia (física, sexual, económica, psicológica y general) y como variables independientes variables socioeconómicas, sociodemográficas y culturales. Estas son obtenidas a través de la “IV Encuesta de violencia contra la mujer en el ámbito violencia intrafamiliar y en otros espacios (ENVIF-VCM), abril 2020”, debido a que es realizada por la Subsecretaría de Prevención del Delito y es representativa a nivel nacional de las mujeres que viven en territorios urbanos, ocupándose una muestra final de 4.040 mujeres.

Los resultados mostraron que variables como que la pareja haya agredido a terceros en lugares públicos y su consumo de alcohol, son factores transversales que aumentan la probabilidad de ser víctima de violencia en sus diferentes manifestaciones. También se encuentra que la educación no presenta una disminución de la chance de forma estadísticamente significativa y que ser de grupos socioeconómicos medios y altos no presentan una disminución consistente y significativa de la probabilidad de sufrir violencia. De igual forma, que la mujer genere sus propios ingresos tiene efecto positivo en la probabilidad de sufrir violencia psicológica y negativo sobre la probabilidad de sufrir violencia sexual y económica.

También, los resultados indican que la violencia tiene un efecto a largo plazo, esto dado que ser víctima de violencia en la niñez tiene consecuencias en la vida adulta, presentando correlaciones con aumento en la chance de ser víctima de violencia de pareja en las diferentes manifestaciones ser víctima de delitos sexuales en la niñez. Por otro lado, si la pareja presencié violencia contra la mujer por parte de la figura paterna, aumenta la chance de la mujer de ser víctima de violencia.

Finalmente, la violencia es un fenómeno complejo, que debe abordarse desde su integridad para poder asegurar una vida sin violencia para las mujeres. Y los resultados que se encontraron muestran diferentes aspectos que deben ser estudiados y abordados, mas no considerados como causales del problema, debido a que la simplificación es un obstáculo para el entendimiento de este problema de salud pública.

El presente estudio está dedicado a las organizaciones que trabajan la violencia contra la mujer en Chile, también a quienes les sirva este conocimiento para profundizar la discusión del fenómeno de la violencia.

Agradecimientos

Quiero partir agradeciendo a mi familia: a mi mamá, a mi papá y a mi hermana. Por estar conmigo y apoyarme desde que tengo uso de razón. Por ayudarme cuando dudé más de mis capacidades, por darme esa confianza que muchas veces no tuve. Por las conversaciones en las piezas y en el auto, que terminaron formando en parte la persona que soy. Por las risas, los hombros y los abrazos. Por darme la calidez que tanto necesité en este viaje universitario, y en estos momentos que se está terminando. Por ese cariño y calor que me motivaron a seguir. Por alentarme a seguir este camino y recordarme mis sueños en los momentos más bajos. Gracias por quererme, respetarme y amarme, por su compañía y sus risas. Agradecerles por las enseñanzas y ese cariño sincero, por estar a mi lado. También al Billy y la Pulga, que con sus cuerpitos peludos y caricias me recordaron la ternura que es tan necesaria en esta vida. Me dieron ese cariño en silencio y pálpitos de corazón. A mi nani, por ese cariño vinculado desde la guata, por el amor vinculado a la comida y las conversaciones llenas de harina, sal y aceite. Gracias a esta familia, a esta casa, por darme más de lo necesario para poder salir a flote de las profundidades, por no juzgarme en mi camino, y darme las herramientas necesarias para formarme como persona.

Agradecer también a la Vale, la Cata, la Javi R., la Javi V., la Maca, la Sofi, la Pauli, al Tata, al Iván, al Felipe, al Jipi y al Ojeda, quienes me acompañan desde mi primer año de universidad. Por las juntas a estudiar, a almorzar, porque sí y porque no. Por escuchar mis quejas, por aguantar mis gritos y risas, mis momentos hiperventilados y mis momentos de silencio. Por preocuparse por mi y aceptar mi forma de querer y mi distancia elíptica. Por darme los ánimos de terminar plan común con las risas, las conversaciones y los apoyos constantes. También a la Paula, por los bailes, las risas, la bachata, la salsa, el nado y los carritos de sopaipilla. A esos amigos y amigas de clases, de encuentros, que ayudaron a construir la persona que soy. Gracias al Wiki y a la Consu, por su cariño y reflexiones, que me ayudaron a encontrar estos temas y opiniones. Y al Gonza, a quién no tengo nada que decir, porque entre nos está todo dicho. Gracias a mis amigos, amigas y amigos de la U, por ser parte de mi proceso universitario, de las risas y los momentos duros.

Agradecer a mi abuela, Teta, por todo. Por las risas, los consejos, las conversaciones en la cama, en Algarrobo, el origami, la porcelana en frío, la comida, los bichitos y la tierra. Gracias por apoyarme, estar a mi lado y agarrarme la mano, por decirme que soy capaz. Por amarme. Finalmente, agradecer a mi tata, Domingo, que confió en mi y gracias a él estoy terminando este proceso. Gracias a sus conversaciones de sobre mesa con un vino, gracias a las idas y venidas en auto, al estar y no decir nada, al estar y decirlo todo. Gracias por ese cariño tan profundo que me has dado, gracias por ser un referente, gracias por tus consejos, tus palabras y tus bailes de tango. Gracias por mostrarme lo bonito de sentarse a escuchar un disco, a conversar en la mesa y a confiar en lo que puedo hacer.

Agradecer finalmente a Alejandro por guiarme en este proceso, y a Valentina y Gabriel por aceptar estar en esta comisión y sus recomendaciones y observaciones para perfeccionar este trabajo y sea un mejor insumo para analizar este fenómeno.

Tabla de Contenido

1. Introducción	1
2. La violencia de pareja	4
2.1 La violencia de pareja en el contexto latinoamericano	4
2.2 Factores de riesgo y protección de la violencia de pareja íntima	6
2.2.1 Determinantes historia personal	8
2.2.2 Determinantes microsistema	9
2.2.3 Determinantes exosistema.....	10
2.2.4 Determinantes macrosistema.....	11
2.3 Los efectos de la violencia de pareja íntima	12
3. La violencia de pareja íntima en Chile.....	15
3.1 Políticas públicas para prevenir, erradicar y reparar la VPI	15
3.2 Cifras de VPI	17
3.3 IV ENVIF-VCM	21
4. Objetivos	24
5. Metodología	25
5.1 Variables dependientes	25
5.2 Especificación del modelo	26
6. Datos.....	28
7. Resultados	30
7.1 Modelo de variables personales	30
7.2 Modelo de variables familiares	31
7.3 Modelo de variables del entorno.....	32
7.4 Modelo de variables culturales	33
7.5 Modelo general	34
7.6 Impacto de la violencia en la niñez en ser víctima de violencia	37
8. Discusión.....	38
9. Conclusiones	42
10. Bibliografía.....	46
ANEXOS	52
Anexo A.....	52
Anexo B.....	53
Anexo C.....	55
Anexo D.....	57

Índice de tablas

Tabla 1. Costos socioeconómicos de la violencia de pareja.....	12
Tabla 2. Definiciones de las distintas manifestaciones de la violencia en el Plan Nacional.....	17
Tabla 3. Consecuencias de VIF en mujeres en Chile en la ENVIF-VCM 2020	22
Tabla 4. Variables de violencia	26
Tabla 5. Caracterización de las mujeres	29
Tabla 6. Resultados regresiones con variables personales	31
Tabla 7. Resultados regresiones con variables familiares	32
Tabla 8. Resultados regresiones con variables del entorno	33
Tabla 9. Resultados regresiones con variables culturales.....	33
Tabla 10. Resultados regresiones con todas las variables	36
Tabla 11. Resultados impacto de violencia en la niñez en algún tipo de violencia.....	37
Tabla 12. Síntesis de variables comunes de diferentes estudios sobre VIP	52
Tabla 13. Características del diseño muestral de la ENVIF 2008	53
Tabla 14. Características del diseño muestral de la ENVIF 2012	53
Tabla 15. Características del diseño muestral de la ENVIF 2017	54
Tabla 16. Preguntas del ENVIF 2020 para la construcción de la variable violencia psicológica .	55
Tabla 17. Preguntas del ENVIF 2020 para la construcción de la variable violencia física.....	55
Tabla 18. Preguntas del ENVIF 2020 para la construcción de la variable violencia sexual	56
Tabla 19. Preguntas del ENVIF 2020 para la construcción de la variable violencia económica..	56
Tabla 20. Resultados impacto de violencia en la niñez en violencia física.....	57
Tabla 21. Resultados impacto de violencia en la niñez en violencia sexual	57
Tabla 22. Resultados impacto de violencia en la niñez en violencia económica	58
Tabla 23. Resultados impacto de violencia en la niñez en violencia psicológica	58

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Muerte de mujeres ocasionada por su pareja o expareja íntima 2019 en América Latina, el Caribe y Península Ibérica (28 países)	6
Gráfico 2. Porcentaje de mujeres que reportan violencia de pareja, según su experiencia de abuso físico durante la niñez.....	14
Gráfico 3. Casos policiales, denuncias y detenciones por violencia intrafamiliar entre el 2010 - 2020 en Chile.....	18
Gráfico 4. Casos policiales, denuncias y detenciones por violencia intrafamiliar entre el 2010 - 2020 en Chile.....	18
Gráfico 5. Porcentaje de mujeres víctimas de VIF según rango etario en Chile entre 2010-2020	19
Gráfico 6. Índice de denuncias por 100 habitantes en Gran Santiago 2019.....	20
Gráfico 7. Femicidios consumados y frustrados en Chile 2010 – 2019.....	21

1. Introducción

La violencia de pareja íntima contra la mujer es un problema que puede ser abordado desde un enfoque de derechos humanos, el cual tiene relación con la obligación de los estados de “*respetar, proteger y cumplir con los derechos humanos*”(OMS & Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, 2011). Mirar la problemática desde esta perspectiva es reconocer que la violencia contra la mujer (incluida la violencia de pareja íntima contra la mujer) es una violación a los derechos humanos: “*el derecho a la vida, la libertad, la autonomía y la seguridad de la persona; el derecho a la igualdad y a la ausencia de discriminación; el derecho a no ser víctima de torturas ni de tratamientos o castigos crueles, degradantes o inhumanos; el derecho a la privacidad; y el derecho a gozar del máximo estándar de salud que se pueda lograr*”(OMS & Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, 2011). Estos derechos han sido reconocidos a través de diferentes tratados internacionales y regionales.

En 1975 se realiza la Primer Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la cual se reconoce que los problemas de la mujer son un problema de la sociedad en su conjunto (United Nations, 1976). En 1979 se realiza la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que se aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) (Beramendi et al., 2015). En conjunto con estas conferencias, en la década de los 80 los movimientos feministas y de mujeres posicionan la violencia doméstica como un problema grave (Espinoza Moraga et al., 2019). En 1993 en la II Conferencia Mundial de Derechos Humanos se reconoce la violencia contra la mujer como una violación a los derechos humanos y establece la declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres, estableciéndola como “*todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer (...)*” (ONU, 1993). Sin embargo, una de las convenciones más relevantes para Latinoamérica y el Caribe es la realizada en 1994: la Convención Belém do Pará, la cual es firmada por Chile en 1994 y ratificada en 1996.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem do Pará) señala que la “*violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades*” y compromete a los Estados firmantes a garantizar a las mujeres una vida libre de violencia y de sufrirla debe poder acceder a procedimientos legales justos y eficaces (Organización de los Estados Americanos, 1994). Esto a través de incluir en las legislaciones normas penales, civiles y administrativas, como de otra naturaleza, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia, además de establecer procedimientos legales justos y eficaces para que las mujeres que acudan a la justicia puedan obtener protección, juicio oportuno y acceso efectivo a tales procedimientos (artículo 7 inciso c y g). Finalmente, los Estados firmantes y que ratifican, se comprometen a modificar patrones socioculturales que posiciona diferente a hombres y mujeres, y también a aquellos que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer (artículo 8) (Organización de los Estados Americanos, 1994).

Desde el enfoque de derechos humanos, se puede entender como un problema de salud pública (Almèras et al., 2002; Bott et al., 2021; Espinoza Moraga et al., 2019; OMS, 2021a; Silva Martínez & Vázquez Pagán, 2019). Esto no solamente debido a que se están violando los derechos relacionados con la salud y autonomías, sino que al mirarlo desde esta perspectiva no se trabaja desde el individuo, sino que a nivel de población y cómo maximizar su bienestar, trabajándose de forma interdisciplinaria y basada en la ciencia (Krug et al., 2002), además de fundarse en el modelo ecológico (OMS & Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, 2011). La OMS hace especial énfasis en la violencia ejercida por la pareja como un problema de esta índole, debido a que provoca en las mujeres problemas en su salud física, sexual y reproductiva tanto en el corto como en el largo plazo, teniendo como algunas consecuencias: el homicidio, el suicidio, lesiones debido a la violencia, ocasionar abortos no deseados, depresión, estrés postraumático y otros trastornos (OMS, 2021a). Además afecta en la vida y salud de los hijos e hijas (OMS, 2021a), impactando también en el entorno familiar, en la comunidad y en el país (UNW, s. f.).

Debido a que los acuerdos suscritos por Chile no solo apuntan a cambios en materias legales, sino que también a modificar patrones culturales y sociales, se evidencia la necesidad de abordar la problemática desde múltiples disciplinas y por tanto la complejidad de la temática. Beramendi, Fainstrain y Tuana (2015) señalan que la VCM es producto de una cultura patriarcal que posiciona al hombre y a la mujer en relaciones de poder y subordinación que se producen y reproducen en la sociedad y que moldea las subjetividades. Dentro de las diferentes consecuencias se encuentra la violencia de pareja o violencia de pareja íntima (VPI), la cual es una de las formas más común y es uno de los problemas de salud pública más importantes en la región americana (Bott et al., 2021). Esta última se puede entender como “*cualquier comportamiento, dentro de una relación íntima, que cause o pueda causar daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación*” (OPS, 2013). Actualmente, se considera también la violencia económica como una expresión de la violencia de pareja.

La violencia de pareja íntima tiene varias manifestaciones: física, psicológica, sexual y económica. Cuando se habla de violencia física, se hace referencia a las acciones u omisiones que afectan la integridad corporal de una persona, en este caso, de la mujer. La violencia psicológica son las acciones u omisiones que tienen como fin controlar, humillar, coaccionar o degradar a otra persona o cualquier otra conducta que implique un daño en la salud psicológica. Por otro lado, la violencia sexual hace referencia a las acciones que obligan a una persona a mantener interacciones sexuales sin consentimiento mediante la fuerza, intimidación, chantaje o cualquier otro medio que limite la libertad sexual. Finalmente, la violencia económica (o patrimonial) son las acciones que menoscaban los recursos económicos/patrimoniales a través de la perturbación, posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales o patrimoniales de la mujer (Harris, 2016).

Las causas de la violencia de pareja contra la mujer han sido estudiadas desde diferentes enfoques. Tauchen (1985) y Tiefenthaler (1997) realizan los primeros estudios de la economía de la familia que miran a este sujeto activo como uno no cooperativo en la maximización de utilidades, sino que cada contraparte establece la maximización de sus utilidades, con la restricción de si la pareja obtiene mayores utilidades fuera de la relación, no se le puede obligar quedarse (Farmer & Tiefenthaler, 1997; Tauchen et al., 1985). En la misma década, Heise (1998)

estudia la violencia de pareja a partir del modelo ecológico, en el cual se aborda la violencia como un problema complejo que tiene factores a diferentes niveles: personal, relacional, situacional y cultural; estableciendo direcciones de estudio y análisis para la violencia. Estos estudios son motivadores a los actuales, que ocupan los diferentes enfoques para analizar la realidad de la violencia en los diferentes contextos.

El meta-análisis de estudios sobre factores de riesgo de la violencia de género de Puente-Martinez et al. (2016), sobre factores de riesgo de la violencia de género, muestra que la violencia tiene un importante factor de contexto, debido a esto los estudios realizados en diferentes países no logran ser generales, más bien indican directrices de las áreas que se deben tener en consideración al momento de analizar este fenómeno. Ante esto surgen diferentes preguntas de investigación ¿cómo se comporta el fenómeno VPI contra las mujeres en Chile? ¿cuáles son los factores sociales y/o económicos que intervienen? ¿Con qué país(es) Latinoamericanos Chile tiene similitudes respecto a este fenómeno? Debido a esto, el presente trabajo tiene como objetivo aportar a la literatura Chilena sobre Violencia de Pareja en Chile a través del estudio de los factores socioeconómicos que influyen en ser víctima de violencia de pareja íntima (física, sexual, psicológica y económica) en mujeres, a través de la “IV Encuesta de violencia contra la mujer en el ámbito violencia intrafamiliar y en otros espacios (ENVIF-VCM), abril 2020”, seleccionándose debido a que es realizada por la Subsecretaría de Prevención del Delito y por tanto una fuente de datos oficiales, y también debido a la fecha reciente de la encuesta, permitiendo tener resultados más actualizados y contingentes del fenómeno.

En Chile, en las últimas décadas, han existido esfuerzos desde los diferentes gobiernos para erradicar la violencia contra la mujer y poder asegurarles una vida libre de violencia, pudiéndose apreciar a través de las diferentes reformas a la ley de violencia intrafamiliar, la ley de acoso callejero y el Plan Nacional de Acción contra la Violencia hacia las mujeres desarrollado entre el 2014 y el 2018, el cual contaba con el Programa de atención, protección y reparación en violencia contra las mujeres (2013) y el Programa de prevención de violencia contra las mujeres (2015). Es debido a esto, que un estudio Nacional sobre los factores de la violencia sirve como aporte para la discusión pública del fenómeno, a través de la evidencia empírica.

El presente trabajo se estructura de la siguiente manera: primero se realiza una descripción de la situación actual de la violencia de pareja tanto a nivel latinoamericano como chileno, con el fin de contextualizar la magnitud del problema, las consecuencias y una revisión de la institucionalidad que se ha formado para abordarla. Luego se plantean los objetivos de la investigación y la metodología con la cual se llevará a cabo. Se continua con la presentación de los diferentes resultados obtenidos en función de los objetivos planteados, para continuar una discusión en torno a ellos comparando con la literatura consultada para finalmente terminar con las conclusiones del estudio.

2. La violencia de pareja

2.1 La violencia de pareja en el contexto latinoamericano

La OMS estima que una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por su pareja íntima o violencia sexual por terceros (OMS, 2021a), destacando la magnitud y la urgencia del problema. En Latinoamérica la denuncia de la violencia de pareja en las dos manifestaciones señaladas tiene un rango de variación amplio: en Brasil, Panamá y Uruguay varía entre un 14% - 17%, mientras que en Bolivia un 58.8% (Bott et al., 2021). La OMS estima que casi un tercio de las mujeres en Latinoamérica y el Caribe ha sido víctima de violencia física, sexual o de ambas (Bott et al., 2021).

En el trabajo de OMS (2021b), proyectando las cifras de violencia de pareja contra la mujer en Latinoamérica en el 2018, se señala que la prevalencia de violencia física y/o sexual a lo largo de la vida de mujeres entre 15 a 49 años de edad que se han casado o han tenido pareja, es de un 25% en la región, estando más bajo que el promedio mundial (27%) y más bajo que el de los países menos desarrollados (37%), igualándose al promedio de América del norte y mayor que la región europea (20%). Sobre la prevalencia en los últimos 12 meses, el porcentaje de prevalencia de violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima es de un 8%, siendo menor al del promedio de países menos desarrollados (22%) y al promedio mundial (13%), sin embargo, es mayor al porcentaje de América del norte (6%) y de la región europea (5,25%). Se destaca que Bolivia presenta una de las cifras de prevalencia a lo largo de la vida más alta a nivel mundial (42%) y Cuba una de las más bajas (14%).

En Bott et al. (2021), se analiza el porcentaje de mujeres que han reportado abuso físico, sexual o ambas de Colombia, República Dominicana, Guatemala, Haití, México, Nicaragua y Perú (debido a que tienen más de tres rondas de instrumentos comparables en temas de violencia) destacándose que desde 2005 todos los países muestran una baja del porcentaje de denuncias de violencia sexual en el *último año*, destacándose Haití, pasando de cerca de un 15% a un 7%. Las denuncias de violencia física en el *último año* no tienen el mismo comportamiento, destacándose el aumento de la denuncia en República Dominicana (de un 10% a un valor cercano al 14%), sin embargo, los países restantes muestran bajas porcentuales. Entre el 2000 y el 2010, en promedio el 27,3% de las mujeres latinoamericanas reportaron ser víctimas de violencia física por parte de su pareja íntima, y en promedio un 8,3% reportaron ser víctimas de violencia sexual (PNUD, 2020b). En Sagot (2005), se establece que las denuncias de violencia de pareja en América Latina corresponde entre un 15 y un 25%.

Los estudios de prevalencia de violencia sexual infligida por la pareja íntima en Latinoamérica y el Caribe, muestran que las mujeres que informan haber sufrido de relaciones sexuales forzadas oscilan entre el 5% y el 47% (J. M. Contreras et al., 2010). En una muestra de más de 300 latinas se reportó que un 10% reportaron abuso físico y un 19% abuso emocional (Casa de Esperanza & Centro Nacional de Investigación sobre la Familia y el Cambio Social, 2019). En el mismo trabajo recopilatorio, se señala que entre 362 latinas que buscaban servicios de planificación familiar un 34% reportó haber sufrido coerción reproductiva, complementando con que el 21% de las latinas embarazadas la experimentaron. En materia de violencia económica, de la cual hay pocos estudios como tal debido a que se asocia a la violencia psicológica, se ejerce paralelamente a la agresión física y sexual.

A pesar de las diferentes cifras, existe un desafío en la medición de este fenómeno a nivel regional, además del sub-reporte. Uno de ellos es la necesidad de normalizar las mediciones y denominadores utilizados, también la variación en las definiciones de casos y los periodos de referencia utilizados en las preguntas de las encuestas, la falta de desagregación en función de las diferentes formas de violencia de pareja y la falta de parámetros de medida acordados, diferencias en los tipos de perpetradores de actos de violencia, diferencias en las definiciones de violencia, la falta de datos sobre mujeres de 50 años o más y la falta de datos sobre la violencia de pareja contra las mujeres por parte de parejas del mismo sexo (OMS, 2021b).

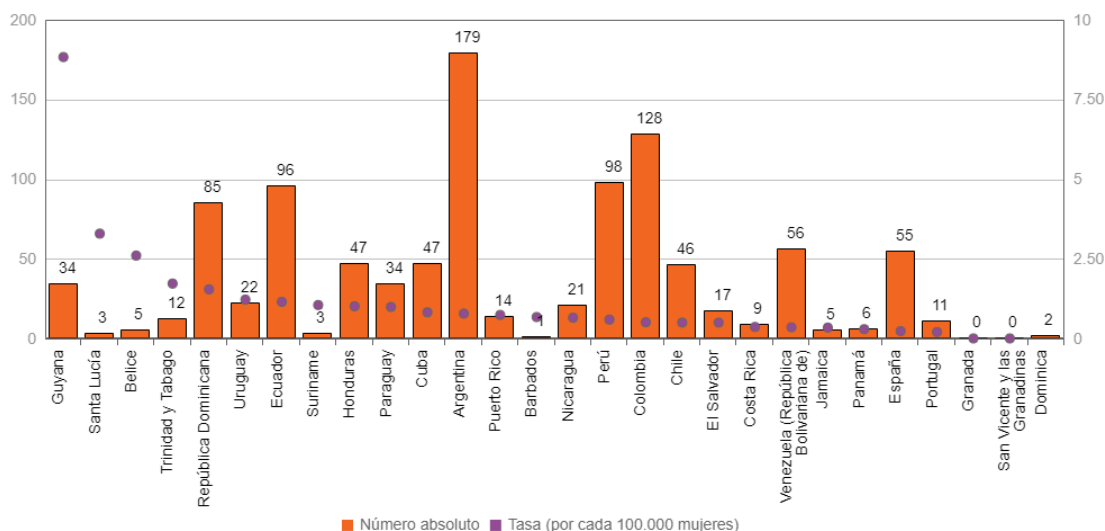
Una de las máximas expresiones de la violencia de pareja, y de la violencia contra las mujeres en general, es el femicidio o feminicidio. En el año 2019 se registraron en Latinoamérica y el Caribe (15 países de Latinoamérica y 3 del Caribe) 4.555 mujeres que fueron víctimas de femicidio ampliado¹, pero si se suman los 5 países que registran femicidio cometidos por la pareja o ex pareja, el número de femicidios llega a 4.640. Los países con una mayor tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres son Honduras (6,2), El Salvador (3,3), República Dominicana (2,7) y el Estado Plurinacional de Bolivia (2,1) (CEPAL, s. f.-a). En efecto, de los 25 países con mayores tasas de femicidio en el mundo 14 se encuentran en la región latinoamericana (PNUD, 2020b).

Sin embargo, si se considera la muerte violenta de mujeres por pareja íntima o ex pareja, en la mayoría de los países latinoamericanos 2 de cada 3 femicidios son de estas características, teniendo la mayor cantidad de víctimas por cada 100.000 habitantes en Latinoamérica durante el 2019 son República Dominicana (1,5), Uruguay (1,2) y Paraguay (1), mientras que en el Caribe Trinidad y Tobago (1,7) y Suriname (1,1) (CEPAL, s. f.-b). En números absolutos en el 2019 Argentina es el país que registra mayores víctimas de este fenómeno (179), seguido por Colombia (128) y Perú (98), como se muestra en la [Error! No se encuentra el origen de la referencia.](#)

La situación de la violencia contra la mujer en Latinoamérica y en especial su erradicación, se ha llevado a la palestra pública e internacional en reiteradas ocasiones. Una de las más recientes, con compromiso para erradicarla, es la Agenda 2030 para el Desarrollo de la ONU con el concepto de “no dejar a nadie atrás”. En este, se desarrollaron los objetivos de desarrollo sostenibles, siendo el objetivo número 5 la igualdad de género teniendo como uno de los objetivos específicos “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación” (ONU, s. f.). En específico, se comprometen a reducir el indicador 5.2.1: “proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad”.

¹ Que considera la muerte violenta de mujeres por el hecho de ser mujeres y sin la necesidad de tener una relación de pareja o amorosa con el victimario.

Gráfico 1. Muerte de mujeres ocasionada por su pareja o expareja íntima 2019 en América Latina, el Caribe y Península Ibérica (28 países)



Fuente: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe

Debido a lo problemático de este fenómeno, una gran proporción de los países ha desarrollado planes de acción nacionales para abordar este fenómeno, destinando recursos públicos para implementar servicios como líneas de ayuda, apoyo legal, terapia psicológica o refugios temporales. Estas acciones se enmarcan en un modelo de abordaje integral de la violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN), definiéndose 4 ejes centrales: i) desarrollo de capacidades gubernamentales para dar respuestas a la VCMN; ii) prevención de la VCMN; iii) atención de la VCMN y, iv) reparación de la VCMN (PNUD, 2020b). Se puede observar que el 60% de 20 países latinoamericanos tienen un ministerio o entidad cuyo titular tiene un rango ministerial² de mecanismos para el adelanto de la mujer, por otro lado de 20 países de El Caribe solo un 11,1% tienen una entidad con las características anteriormente mencionadas (CEPAL, s. f.-c). Sin embargo, todos los países de la región cuentan con mecanismos de adelanto de las mujeres (PNUD, 2020a)

2.2 Factores de riesgo y protección de la violencia de pareja íntima

Heise (1998) adopta el modelo ecológico para poder conceptualizar la violencia contra las mujeres como un fenómeno multidimensional que tiene fundamento en factores personales, situacionales y socioculturales. Para identificar los diferentes factores ocupa la nomenclatura de Belsky: historia personal, microsistema, exosistema y macrosistema, las cuales son esferas que interactúan como se muestra en la **Ilustración 1**. Este propone la integración de los hallazgos y conocimientos de distintas disciplinas sobre las posibles causas del fenómeno de la violencia (Vives-Cases, 2011).

² Cuentan con un rango institucional de Ministerio o su titular tiene un rango de ministro o ministra, con participación en el Gabinete.

Ilustración 1. Interacción de los factores de violencia contra la mujer



Fuente: Elaboración propia en base a Heise (1998)

Historia personal o factores individuales hace referencia al conjunto de variables se relacionan con el nivel de desarrollo personal o de la personalidad que condicionan la respuesta a los estresores del micro o exosistema. El microsistema o factores situacionales, hacen referencia al cómo interactúa una persona con las relaciones directas (que en este caso es la familia, por lo que también se hablará de factores familiares) así como también los significados de aquella relación. El exosistema hace referencia a las estructuras sociales (formales o informales) que inciden en el entorno inmediato ya sea influyendo, delimitando o determinando lo que allí ocurre (debido a esto se hablará de variables de entorno). Finalmente, el macrosistema, hace referencia a los valores y creencias culturales que son transversales a las esferas anteriores (se hablará de variables culturales).

Sin embargo, es importante mencionar que existen obstáculos en la comprensión sobre la violencia contra las mujeres. Uno de ellos es que se considera la violencia contra la mujer como “objetivo”, alejado y ajeno a la persona que habla de él, y no como subjetivo, ya que es acorde a la experiencia de las mujeres y de los hombres, de lo cual las personas que lo investigan no quedan ajenos. Del mismo modo, se visibiliza más a la víctima y se invisibiliza al victimario. También que se considera un problema individual y no como un problema de causalidad estructural, compleja, social, genérica, histórica, personal, y en una matriz cultural (Bonino, 2004).

Tauchen et al. (1985) fue uno de los primeros estudios en situar al matrimonio como un agente no cooperador y que cada parte maximiza su propia utilidad, siendo este tipo de estudio el que ajusta de mejor forma las relaciones donde ocurre la violencia doméstica. De igual forma lo hizo Farmer & Tiefenthaler (1997), quienes también modelan al matrimonio como un sistema no cooperativo, en busca de explicar el fenómeno de la violencia. Estos primeros estudios son parte de la base del estudio de la violencia en la pareja contra la mujer, no solamente describiendo, en el caso de estos autores un modelo econométrico en el cual la violencia tiene cabida, sino que gracias a Heise también se definió la nomenclatura y esferas de análisis del fenómeno.

2.2.1 Determinantes historia personal³

La edad es uno de los primeros factores que se analizan. En De Castro Bhona et al. (2019); Mendoza (2011); Rueda (2011) y Safranoff (2017) la edad se considera un factor de riesgo, es decir, a mayor edad aumenta la chance de ser víctima de violencia. En contraposición, en De Castro Bhona et al. (2019); Sandoval & Otálora (2017); Svec & Andic (2018) este factor se muestra como factor de protección. Un elemento que destacar, es que en los estudios en que la edad es un factor de riesgo el tipo de violencia que se estudia es el psicológico, mas en De Castro Bhona (2019) también lo es en violencia sexual. En cambio, es un factor de protección cuando se estudia en la violencia física. Sin embargo, en el estudio de Mendoza (2011) es un factor de riesgo en violencia física, sexual y psicológica en las mujeres de Perú.

El trabajo de la mujer también es un factor que ha sido estudiado por diferentes autores. En los trabajos de De Castro Bhona et al. (2019); Hernández & Esquivel-Santoveña (2020); Svec & Andic (2018) este es un factor de riesgo, en cambio en los trabajos de Mendoza (2011); Safranoff (2017); Sandoval & Otálora (2017) se considera un factor de riesgo. A diferencia con la edad es un factor de riesgo o protección tanto en violencia física, como psicológica y sexual, tomando entonces el factor situacional determinante para la correlación entre esta variable y la violencia.

Sobre el nivel educacional de la mujer y ser víctima de violencia por parte de la pareja, existe un mayor consenso en la literatura. En los trabajos de De Castro Bhona et al. (2019); Mendoza (2011); Rueda (2011); Safranoff (2017); Sandoval & Otálora (2017) este es un factor de protección frente a las diferentes expresiones de violencia. Sin embargo, en De Castro Bhona (2019) este es un factor que se va a correlacionar distinto por tipo de violencia, siendo de protección para violencia física, pero de riesgo para violencia psicológica y sexual.

Sin embargo, haber sido víctima de maltrato en la niñez es un factor de riesgo que transversalmente en los estudios de Mendoza, Jennifer Adams; Bott, Sarah ; Guedes, Alessandra; Goodwin (2012); Mendoza (2011); Rueda (2011); Safranoff (2017); Svec & Andic (2018), coincidiendo con la literatura sobre este tema. Destacándose que no es solamente ser víctima de violencia, sino que también haber sido testigo de ella (Hernández & Esquivel-Santoveña, 2020; Safranoff, 2017). También en Espinoza Moraga et al. (2019) señala que las mujeres que fueron testigos de violencia física hacia la madre en su niñez, tienen promedios más alto de puntaje de violencia física (puntaje que se obtiene a través de Cuestionarios especializados), al igual que las mujeres que fueron víctimas de violencia física o psicológica regularmente. En cambio, no se presenta una diferencia significativa en los promedios de violencia física por haber recibido maltrato infantil o violencia de género

³ Para mayor detalle sobre autores y nacionalidades ver Anexo A

2.2.2 Determinantes microsistema

En Tauchen et al. (1985) uno de los factores que se analiza es la diferencia de edad entre el hombre y la mujer, y su correlación con la violencia de pareja contra la mujer. Encontrándose que existe una mayor probabilidad de violencia cuando la mujer es más joven que el hombre. Del mismo modo el nivel de ingresos también es un factor que depende de la relación entre el hombre y la mujer, concluyendo que si la mujer tiene mayores ingresos que el hombre, aumenta el riesgo de sufrir violencia física (Svec & Andic, 2018; Tauchen et al., 1985).

Otro factor para considerar es el tipo de relación que tiene la pareja. En Farmer & Tiefenthaler (1997); Hernández & Esquivel-Santoveña (2020); Mendoza (2011) y Sandoval & Otálora (2017) la relación formal (estar casados) es un factor que aumenta la probabilidad de ser víctima de violencia, en cambio en los trabajos de Rueda (2011) y Safranoff (2017) se correlaciona negativamente con ser víctima de violencia. Cabe señalar que en los estudios que es un factor de protección se analiza con relación a violencia psicológica, mientras que en los estudios que es de riesgo se estudia la violencia física, sexual y psicológica.

Los años de relación también son un factor que se ha estudiado. En Sandoval & Otálora (2017) se evidencia en Colombia que los años de relación se correlacionan positivamente con ser víctima de violencia de pareja por parte del hombre. Del mismo modo en Mendoza, Jennifer Adams; Bott, Sarah ; Guedes, Alessandra; Goodwin (2012); Rueda (2011); Safranoff (2017); Sandoval & Otálora (2017); Tauchen et al., (1985) se analiza la existencia de hijos e hijas y su correlación con este fenómeno, encontrándose que son un factor de riesgo para la mujer.

Un factor que transversalmente ha resultado estar correlacionado con mayores probabilidades de sufrir violencia es que la mujer tenga una relación con un hombre que fue víctima de violencia o testigo de esta en su infancia (Hernández & Esquivel-Santoveña, 2020; Rueda, 2011; Safranoff, (2017). De igual forma, que la pareja tenga problemas con el alcohol también ha resultado ser un factor de riesgo en diferentes estudios (Safranoff, 2017; Svec & Andic, 2018).

Si la pareja estudia/trabaja es un factor que aumenta la probabilidad de sufrir violencia psicológica (Hernández & Esquivel-Santoveña, 2020). En Safranoff (2017) se estudia la relación del nivel educacional, encontrándose que si la mujer tiene un mayor nivel educacional, mayor es la chance de sufrir violencia por parte de la pareja.

Tanto en Tauchen et al. (1985) como en Hernández & Esquivel-Santoveña (2020) y Lucena et al. (2017), que la mujer cuente con redes de apoyo o apoyo social, es un factor de protección contra la violencia de pareja íntima, teniendo una reducción más importante en el grupo de mujeres de 15 a 29 años de edad. Estos resultados se complementan con los obtenidos en Plazaola-Castaño et al. (2008) en el cual las mujeres que recibían apoyo social tienen una menor probabilidad de ser maltratadas y también que aquellas que sufrieron maltrato una vez obtenido el apoyo tienen una menor probabilidad de ser maltratadas por nuevas parejas⁴.

⁴ Estudio realizado en España.

2.2.3 Determinantes exosistema

En H. Contreras (2020) además de estudiar la relación entre femicidio y violencia intrafamiliar, construye un modelo espacial para evaluar la distribución territorial de la violencia intrafamiliar contra la mujer en la zona urbana del Gran Santiago para el 2017, se encuentra una correlación positiva entre VIF y vivir en viviendas sociales al igual que vivir en barrios violentos (donde ocurren delitos de mayor connotación social), señalándose la existencia de sesgo en los resultados obtenidos debido a los casos de violencia que no son denunciados o los que al ser tramitados no se consideran como VIF.

El nivel socioeconómico en la mayoría de los estudios es considerado un factor de protección, debido a que mayor nivel la probabilidad de sufrir violencia por parte de la pareja es menor, tanto a nivel psicológico, sexual y físico (De Castro Bhona et al., 2019; Mendoza, 2011; Rueda, 2011; Sandoval & Otálora, 2017; Svec & Andic, 2018), sin embargo en Hernández & Esquivel-Santoveña (2020) este es un factor de riesgo. Esto se profundiza en el estudio de Mendoza, Jennifer Adams; Bott, Sarah; Guedes, Alessandra; Goodwin (2012), señalándose que: *“una menor riqueza fue un factor de riesgo significativo de violencia por parte de la pareja en cuatro países, pero en los demás, la asociación no era fuerte o era solo marginalmente significativa”* y también que: *“en los países donde la riqueza estaba asociada significativamente con la violencia por parte de la pareja, el riesgo de sufrirla no siempre disminuía sistemáticamente con cada quintil de riqueza”*.

Ser de zona urbana o rural también es un factor que se ha analizado en la literatura. En Hernández & Esquivel-Santoveña (2020) y Svec & Andic (2018) se encuentra que ser de zona urbana se correlaciona con una mayor probabilidad de sufrir violencia de pareja. De igual forma en Rueda (2011) se encuentra que ser de zona rural se correlaciona negativamente con ser víctima de violencia psicológica. En Mendoza (2011) se concluye que residir en región cercana a la costa aumenta la probabilidad de violencia física y psicológica en mayor medida que ser de zona urbana. Finalmente, en Hernández & Esquivel-Santoveña (2020) se encuentra que reconocerse como parte de una población indígena reduce la probabilidad de sufrir violencia de pareja en el grupo de mujeres entre 30 y 49 años.

La relación entre mujeres rurales y violencia es profundizado en el trabajo desarrollado por Machado & Marques (2018) se señala que no se puede reducir la relación solamente a “pobreza y violencia”, sino que la pobreza se configura en múltiples factores sociales y económicos que están asociados en la formación de situaciones de violencia contra la mujer, haciendo que la conexión de pobreza y violencia tenga factores que difuminan la relación.

2.2.4 Determinantes macrosistema

En el estudio de Hernández & Esquivel-Santoveña (2020) se aprecia que la percepción de equidad en los roles de género no era significativa en la mayoría de los rangos etarios, si lo es en las mujeres entre 30 y 49 años, mas este es un factor de riesgo debido que aumenta la probabilidad de sufrir violencia, pero es un aumento marginal. De igual forma en Jean Cortés et al. (2015) se concluye que la percepción arraigada a estereotipos de género disminuyen la probabilidad de sufrir violencia por parte de la pareja. Sin embargo, en Svec & Andic (2018) se encuentra que si la pareja toma decisiones en conjunto la probabilidad de sufrir violencia disminuye, obteniéndose resultados similares en Jean Cortés et al. (2015)

En el meta-análisis de Puente-Martinez et al. (2016) se analizan 76 trabajos sobre determinantes de la violencia de pareja íntima contra la mujer. En este se declara que el contexto cultural influye en la violencia de pareja, mostrando que en algunos países el trabajo es un factor protector de la VIP, mientras que en otros (Kenia y Pakistán) aumenta la chance. Del mismo modo, los conflictos étnicos, religiosos y la militarización son factores que incrementan el riesgo de violencia. También la libre elección de la pareja, el matrimonio y el estatus matrimonial, pues si bien en estudios latinoamericanos mencionados la unión civil es un factor protector, en algunas sociedades de Asia, Oriente Medio y África, este estatus tiene un efecto inverso.

En el meta-análisis de Yakubovich et al. (2018) se analizan 60 estudios, principalmente de Estados Unidos, encontrándose que estar casada, tener padres sin educación media es un factor de protección, el embarazo no deseado y ser de una raza distinta a la blanca están correlacionados con una mayor probabilidad de sufrir VPI. No se encuentra que ser abusada en la niñez sea estadísticamente significativa. Sin embargo, se declara que debido a la heterogeneidad de los resultados es que se obtienen pocos determinantes estadísticamente significativos.

Los estudios en estas materias señalan diferentes caminos para aproximarse a este fenómeno y si bien algunos factores estudiados convergen (como lo es ser víctima de maltrato en la niñez y que la pareja haya sufrido maltrato en la niñez), existen otros factores como lo es la edad, el trabajo de la mujer, el nivel educacional y el tipo de relación que no presentan una correlación fija con ser víctima de violencia⁵. Estos resultados concuerdan con los metaanálisis de Yakubovich (2018) y Puente-Martinez (2016), por lo cual el dónde se sitúa la violencia pasa a ser un factor determinante por lo que no es posible generalizar los resultados de los diferentes territorios. Es debido a esto, que un estudio de los diferentes factores toma relevancia en Chile.

El fenómeno de la violencia de pareja íntima no es fijo y es un problema complejo, que depende de los diferentes contextos, el sistema político del país y como se han construido los estereotipos de género. Sobre el sistema político, la existencia de un sistema democrático y la protección de los derechos humanos, la globalización o integración a la economía mundial son factores de protección contra la violencia (Puente-Martinez et al., 2016). Sobre los estereotipos de género, las conductas masculinas comúnmente asociadas a la masculinidad tradicional, están fuertemente relacionadas con este fenómeno (Abramsky et al., 2011) y esto se agrava cuando se crea una cultura masculina tradicional y basada en el honor donde la violencia es parte de la identidad (Puente-Martinez et al., 2016).

⁵ Ver resumen de determinantes en el cuadro resumen presente en el Anexo A

2.3 Los efectos de la violencia de pareja íntima

Los efectos de la violencia contra la mujer son multidimensionales, puesto que afecta tanto a nivel psicológico como físico (Martínez & Wasser, 2019), en su desarrollo económico (Buvinic et al., 1999) a los NNA tanto en la reproducción de la violencia como en su desempeño escolar (Buvinic et al., 1999; Espinoza Moraga et al., 2019). De igual forma, la violencia de pareja tiene costos para el Estado, debido a los costos en programas de rehabilitación de la víctima, del victimario, en materias judiciales, carcelarias y de campañas para prevenir el fenómeno; además de la baja en la producción nacional debido a la baja en la producción de las mujeres que son víctimas (Buvinic et al., 1999). Se pueden caracterizar los costos socioeconómicos como se muestra en la **Tabla 1. Costos socioeconómicos de la violencia de pareja**

Las mujeres víctimas de la violencia por parte de su pareja, en términos de salud mental, identifican angustia emocional, la incapacidad para disfrutar la vida, la fatiga y los pensamientos suicidas (OMS, 2005). En el estudio caso-control (30 casos y 28 controles) con usuarias del Centro de Salud Jardines del Hipódromo en Montevideo, Uruguay, realizado por Martínez & Wasser (2019) encontraron que la probabilidad de tener depresión al menos leve en mujeres víctimas de VPI es de casi ocho veces (7,846) que las no expuestas. También que hay diferencia significativa en la ideación suicida (un 20% entre quienes sufrieron violencia vs un 3.6% entre quienes no). En Valdez & Juárez (1998) se señala que los padecimientos más frecuentes de las mujeres víctimas de violencia doméstica son la depresión, la ansiedad, los trastornos de estrés postraumáticos, el abuso del alcohol y drogas, además del homicidio y el suicidio. **Tabla 1. Costos socioeconómicos de la violencia de pareja**

Tabla 1. Costos socioeconómicos de la violencia de pareja

Costos Socioeconómicos de la violencia	
Costos directos: valor de bienes y servicios usados en el tratamiento y la prevención de la violencia	Efectos multiplicadores económicos: impactos macroeconómicos en el mercado laboral y en la productividad intergeneracional
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Salud 2. Policía 3. Sistema de justicia criminal 4. Vivienda 5. Servicios Sociales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Menor participación de la mujer en el mercado laboral 2. Menor productividad en el trabajo 3. Menores ingresos 4. Mayor ausentismo 5. Impactos en la productividad mediante repetición de cursos y el menor desempeño educativo de los niños 6. Menores inversiones y capacidad de ahorro 7. Fuga de capital
Costos no monetarios: dolor y sufrimiento	Efectos multiplicadores sociales: impactos en las relaciones interpersonales y en la calidad de vida
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor morbilidad 2. Mayor morbilidad debido a homicidios y suicidios 3. Abuso de Alcohol y Drogas 4. Desórdenes depresivos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transmisión intergeneracional de violencia 2. Calidad de vida reducida 3. Erosión del capital social <p>Menor participación en el proceso democrático</p>

Fuente: La Violencia en América Latina y el Caribe: Un marco de Referencia para la Acción

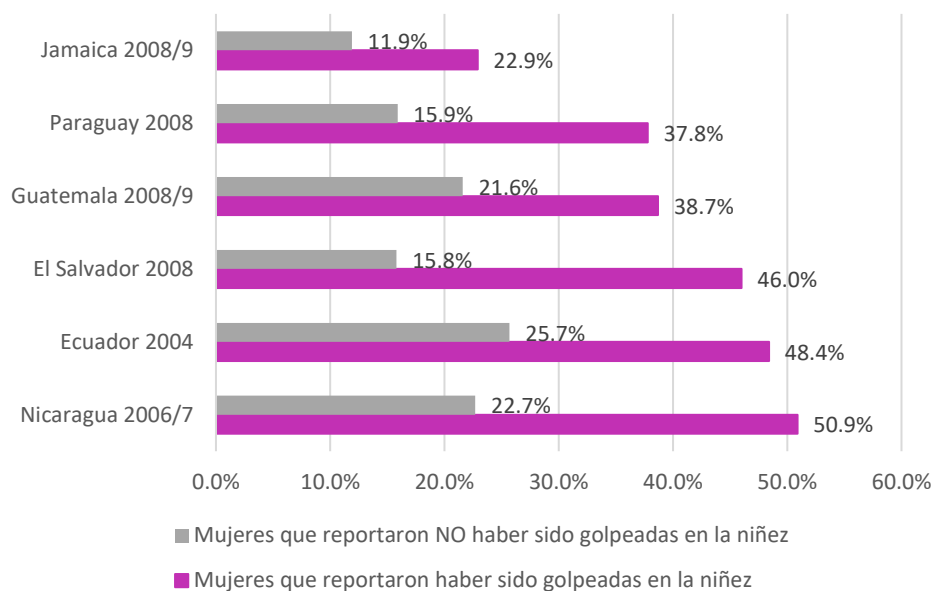
La VPI afecta negativamente en la calidad de vida de las mujeres. En Lucena et al. (2017) se estudia la relación entre la Calidad Vida y su relación con la Violencia Doméstica a través de una regresión logística con datos en base a una encuesta de hogares a mujeres sobre 18 años, encontrándose que las mujeres que reportan una mala calidad de vida, no solamente por los daños a la salud física y mental, sino que también el uso de la fuerza se impone contra los intereses, voluntades y deseos de las mujeres; evidenciando resultados cuantitativos en el índice de calidad de vida, resultando menor en mujeres víctimas de violencia doméstica. Además, la violencia trae consecuencias que afectan la vida y salud de las mujeres a corto, mediano y largo plazo (OMS, 2021b).

Como se señala anteriormente, también existe efectos en los hijos e/o hijas en la pareja. Primero es una vulneración a sus derechos establecidos en la Convención de Derechos de la Niñez debido a que no logra crecer en un ambiente óptimo, además de tener consecuencias en su integridad como el bajo peso al nacer, muerte antes de los 5 años y trastornos del desarrollo y de la salud mental (Guedes et al., 2018).

Sin embargo, los efectos de la experiencia cercana a la violencia en la niñez trae consecuencias a largo plazo y en especial se ha estudiado su relación con conductas criminales (Safranoff et al., 2018), señalándose que tanto la violencia directa (ser víctima de un hecho violento) o indirecta (presenciar un hecho violento entre los padres) se correlacionan positivamente con comportamientos antisociales y problemas psicosociales (Frías & Gaxiola, 2008), sin embargo, los efectos específicos varían persona en persona, y también a hombres y mujeres (Safranoff et al., 2018).

De igual forma, ser víctima de violencia en la niñez repercute en un aumento del riesgo de ser víctima o victimario de violencia en etapas posteriores de la vida (Guedes et al., 2018). Es debido a esto que la intersección entre este tipo de violencia y la violencia de pareja íntima ha sido de interés, mas hay pocos estudios empíricos que fijan la atención en la conexión entre ambas y en especial que las estudien en conjunto (Carlson et al., 2020). A pesar de esto, en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** aprecia que en Latinoamérica el porcentaje de mujeres que han sido víctima de violencia de pareja experimentaron violencia física en la niñez. De igual forma en Guedes et al. (2018) se puede apreciar que el maltrato a niños y/o niñas según la experiencia de violencia de pareja íntima reportada por las mujeres, el porcentaje es mayor en las mujeres que reportaron violencia de pareja íntima, encontrándose que hay mayores probabilidades de que niños, niñas y adolescentes sufran prácticas violentas de forma disciplinar en hogares donde se presente violencia contra la mujer por parte de la pareja.

Gráfico 2. Porcentaje de mujeres que reportan violencia de pareja, según su experiencia de abuso físico durante la niñez



Fuente: Elaboración en base a (Guedes et al., 2018)

3. La violencia de pareja íntima en Chile

En Chile la violencia contra la mujer se ha abordado desde la violencia intrafamiliar, la cual se entiende, según la Ley N°20.066 en el artículo 5 como: “(...) *todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad (...)*” (Ley de Violencia Intrafamiliar, 2005), mas en la ley no se consideran los perjuicios o daños patrimoniales o sexuales (Harris, 2016), así tampoco relaciones que no sean formales como lo es el pololeo, debido a esto en el año 2020 se promulga la *Ley Gabriela*, la cual agrega establece que en el acto femicida no es necesaria una relación formal, convivencia o hijo en común; sino que también cuando haya existido una relación sentimental o sexual sin convivencia (Modifica el código penal, el código procesal penal y la ley N°18.216 en materia de tipificación del femicidio, 2020).

Es importante señalar que la violencia de pareja es distinta a la violencia familiar. Más allá de una definición legislativa, el “sistema pareja” y el “sistema familia” son distintos y con dinámicas distintas, propias de cada sistema. Algunas diferencias, señaladas en Méndez (1997) son, primero la organización de la familia está compuesta de dos, tres o más miembros; la organización de la pareja solo puede estar compuesta de dos elementos; segundo, la familia está compuesta por dos subsistemas, parental y filial, con diferencias en la distribución de poder. Inherente a los elementos que componen la pareja está la idea de igualdad.

Sin embargo, desde el 2013 se encuentra en tramitación el boletín 8851-18, el cual modifica la ley de violencia intrafamiliar y otros cuerpos legales y, establece ley sobre violencia en las relaciones íntimas de pareja sin convivencia. De mismo modo, el boletín 11.077-07 tiene como objetivo prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, la que se entiende como “cualquier acción u omisión, que tenga lugar tanto en el ámbito público como en el privado, basada en el género y que cause o pueda causar muerte, menoscabo físico, asexual, psicológico, económico o de otra clase a mujeres, incluyendo la amenaza de realizarla” (Truffello García & Muller, 2018). Esta nueva conceptualización de violencia de pareja se asimilaría a la de Uruguay y Argentina, países que incluyen en su legislación de violencia doméstica al noviazgo y no la necesidad de convivencia.

3.1 Políticas públicas para prevenir, erradicar y reparar la VPI

Una de las medidas que toma el Estado chileno para abordar la VCM de forma integral y robustecer la institucionalidad en estas materia, fue la creación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, promulgado el 8 de marzo de 2015 (Madariaga, 2015), el cual tiene entre sus pilares “asegurar tolerancia cero a la violencia contra la mujer, en todas sus formas” (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, s. f.), teniendo como uno de sus objetivos estratégicos: “desarrollar políticas, planes y programas destinados a atender, prevenir, erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso o discriminación arbitraria contra las mujeres”.

En el período anterior al surgimiento de este ministerio, según la Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos sexuales, realizada por la Subsecretaría de Prevención del Delito en el 2012, un 15,4% de las mujeres entre 15 a 65 (de 6.004) sufrió algún tipo de violencia en los últimos 12 meses, mientras un 14% sufrió violencia psicológica, un 5,6% violencia física y un 1,8% violencia sexual, destacándose que el principal agresor es la pareja o ex pareja de la mujer de aquellos últimos 12 meses (SPD, 2013).

En el mismo estudio se les preguntó si recibirían ayuda para enfrentar o resolver las situaciones que le han ocurrido (con la policía, en los tribunales y los servicios de salud), donde un 17,4% responde que sí y un 77,6% no sabe/no responde. Sin embargo, al momento de preguntar la disposición de asistir a diferentes iniciativas, el 38,9% declaró no estar dispuesta a participar en un proceso policial, mientras que un 66,7% está muy dispuesta a asistir a un centro/consultorio y reunirse con un especialista sobre el tema, un 57,5% estaba dispuesta a recibir a un profesional en la casa, un 57,7% estaba dispuesta a asistir una vez a la semana en la tarde a un centro, un 55,7% a ir un centro/consultorio y participar en charlas y talleres grupales y un 55,4% estaba dispuesta a recibir ayuda telefónica sobre el tema (SPD, 2013).

Es en el escenario presentado anteriormente, que demuestra un problema complejo que no presentaba una disminución significativa de la violencia experimentada por mujeres en los últimos 20 años (DIPRES, 2017), que surge la necesidad de un plan nacional contra la violencia contra la mujer, siendo este el Plan Nacional de Acción contra la Violencia hacia las Mujeres 2014 – 2018: *“ante la dinámica del contexto social es imperativo reconocer la complejidad de la violencia contra las mujeres para responder eficaz y eficientemente. En consecuencia, se requiere una Política Nacional, que aborde la violencia contra las mujeres en todos los espacios en que se produce, dirigida a garantizar el derecho a una vida libre de violencia a todas las mujeres en su diversidad”* (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, 2014). Este plan tiene como objetivo general: *“articular e implementar acciones intersectoriales y participativas para una respuesta integral y de calidad, que promueva el derecho a una vida libre de violencias a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado”* (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, 2014) y contiene dos programas: i) Programa de Prevención de Violencia Contra las Mujeres y ii) Programa de atención, protección y reparación en violencia contra las mujeres.

Este plan presenta un abordaje más amplio de lo que es la violencia contra la mujer, puesto que adquiere la definición de violencia de género contra las mujeres que considera a “todas las mujeres en su diversidad, abordando todas las manifestaciones de violencias, en todos los espacios y contextos en que éstas se ejerzan” siendo este un avance en el entendimiento de la violencia (Centro Derechos Humanos, 2018), por lo cual distingue violencia física, psicológica/emocional, sexual y económica/patrimonial, definiéndose como se muestra en la **Tabla 2**.

El programa de prevención de VCM tiene como fin *“prevenir la violencia contra las mujeres, aportando así a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres que viven en Chile”*, poniendo en el centro el fortalecimiento de agentes estratégicos para generar una prevención primaria (anticipando la ocurrencia) de la violencia a través de la capacitación de agentes estatales y personas que sirvan para generar una red de protección; y además generar coordinación intersectorial para la prevención de la violencia contra la mujer (Macuer et al., 2017).

El programa de atención, protección y reparación, tiene como fin: “*propender a la autonomía de las mujeres en su diversidad, que viven o han vivido violencia, con el objetivo de erradicarla contribuyendo a la equidad de derechos entre hombres y mujeres en Chile*”, generando una red de atención con diferentes respuestas para mujeres víctimas, siendo una de estos la atención presencial a mujeres mayores de 18 años que sufren o han sufrido violencia de pareja y también a los hombres que ejercen o ejercieron violencia de pareja íntima para realizar reeducación (centros HEVPA). También se implementaron casas de acogida para las mujeres y sus hijas e hijos con fines de protección. En temas de reparación se implementaron 3 Centros de Atención Reparatoria a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales en tres regiones del país. Finalmente, se implementa la línea 800 (800 – 104 – 008) para dar orientación, contención y atención a mujeres que lo soliciten debido a que son víctimas de violencia (Macuer et al., 2017).

Tabla 2. Definiciones de las distintas manifestaciones de la violencia en el Plan Nacional

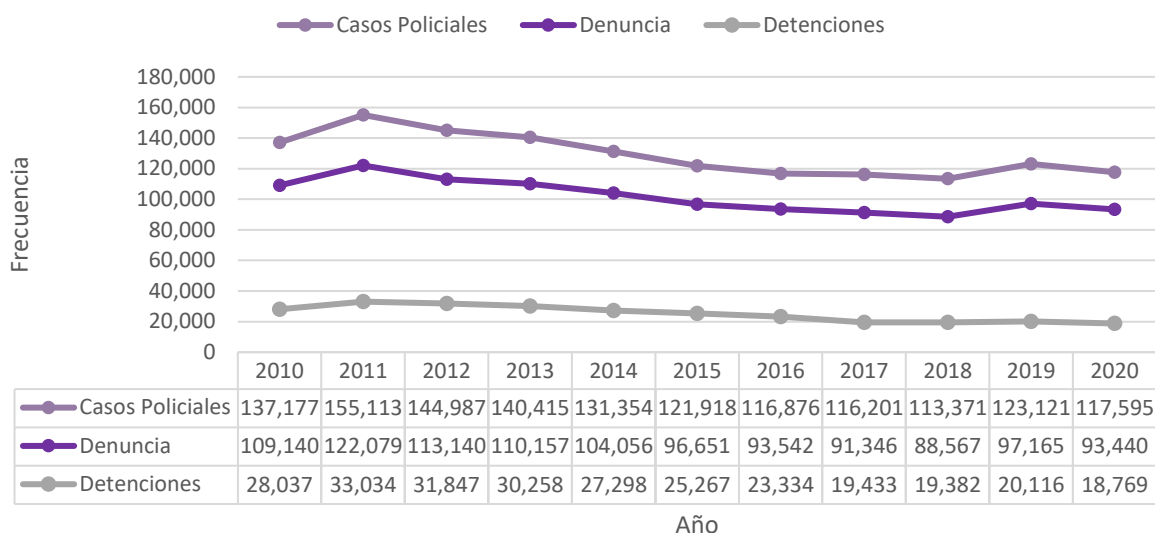
Tipo de Violencia	Definición
Física	Es aquella acción dirigida a atentar contra la integridad física de la víctima, como un mecanismo para ejercer poder y control.
Psicológica/Emocional	Conducta que tiene por objeto causar temor e intimidación buscando controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la persona que está siendo agredida; atentando contra el bienestar psíquico de la/el afectada/o..
Sexual	Acción de imponer o forzar actos de connotación sexual, contra la voluntad de la otra persona.
Económica/Patrimonial	Consiste en privar de las necesidades básicas al otro u otra. Control de la víctima a través de la manipulación del dinero, privación económica, endeudamiento o que tomen control de su dinero o bienes.

Fuente: Elaboración propia en base a (DIPRES, 2017)

3.2 Cifras de VPI

Este fenómeno está presente en Chile. Cifras oficiales del Centro de Estudio y Análisis del Delito (Subsecretaría de Prevención del Delito) que se muestran en la **Gráfico 3** muestran que la cifra de casos policiales (totales de situaciones conocidas y reportadas por las policías) muestran una constante disminución de las denuncias de violencia intrafamiliar entre el 2011 y el 2018, mostrando un leve aumento en el 2019. En contraste, el porcentaje de denuncias de los casos varía entre el 79% y el 80%, mientras que el porcentaje de detenciones de las denuncias varía entre un 25% y un 28%. Sin embargo, estas cifras hacen relación a los casos conocidos, por lo cual el porcentaje de denuncias de hechos de violencia están subestimados.

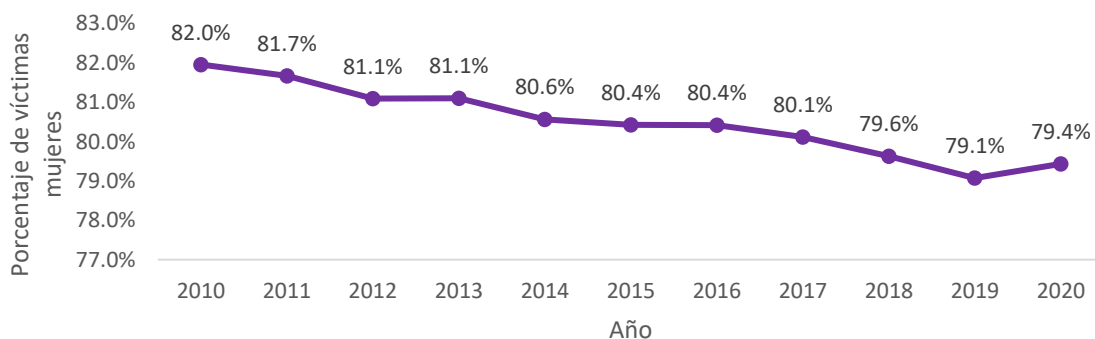
Gráfico 3. Casos policiales, denuncias y detenciones por violencia intrafamiliar entre el 2010 - 2020 en Chile



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recopilados en Centro de Estudios y Análisis del Delito

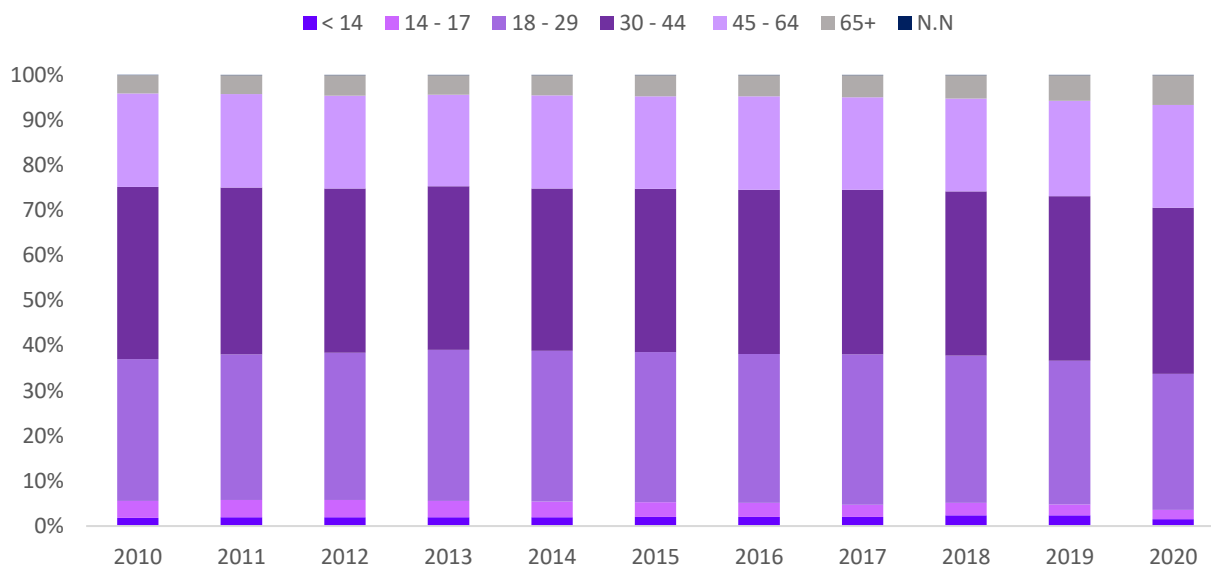
Las estadísticas de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Fiscalía Nacional muestran que las denuncias de VIF son realizadas por mujeres y que las personas que más ejercen este tipo de violencia son hombres (Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres, 2019). Cabe señalarse que en los reportes realizados por la fiscalía nacional si bien se desagregan las víctimas de VIF por sexo, esta no se desagrega por tipo de delito, sino que por cantidad de víctimas. Entre el 2009 y el 2018, el promedio del porcentaje de víctimas mujeres de este fenómeno es del 80,49% con una desviación estándar de aproximadamente un 1%, como se muestra en el **Gráfico 4**. Las mismas estadísticas, muestran que las principales víctimas son mujeres entre 30 y 44 años, con un promedio del 37%, seguido por las mujeres entre 18 y 28 años, con un promedio del 33%, como se muestra en el **Gráfico 5**.

Gráfico 4. Casos policiales, denuncias y detenciones por violencia intrafamiliar entre el 2010 - 2020 en Chile



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recopilados en Centro de Estudios y Análisis del Delito

Gráfico 5. Porcentaje de mujeres víctimas de VIF según rango etario en Chile entre 2010-2020



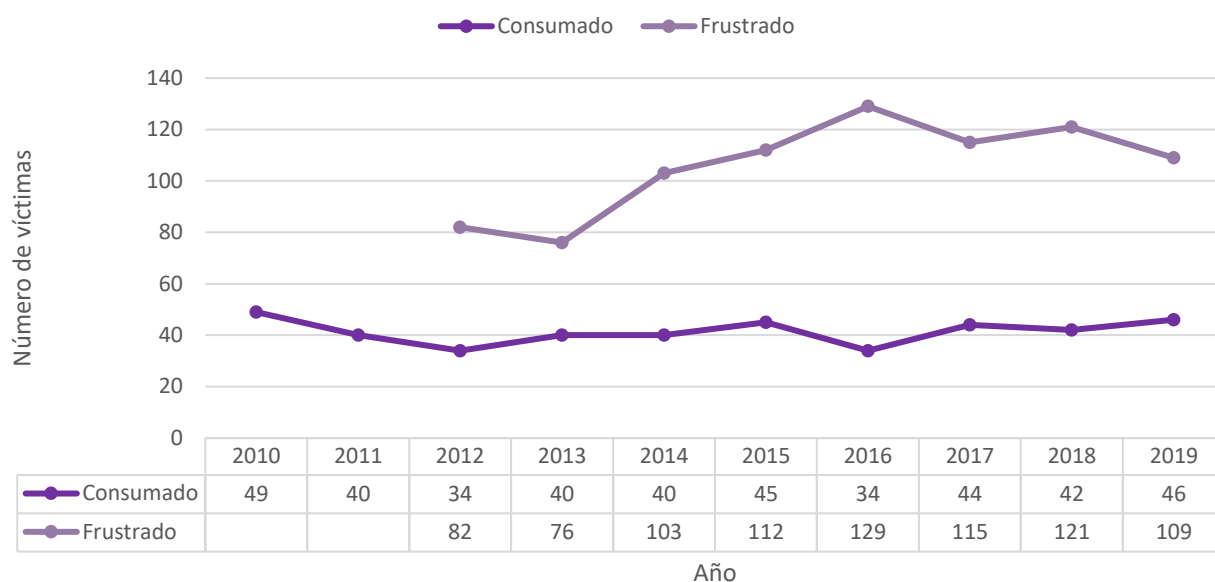
Fuente: Elaboración propia en base a los datos recopilados en Centro de Estudios y Análisis del Delito

En específico en el Gran Santiago, La Pintana es la comuna que presenta el mayor índice de denuncias de violencia contra la mujer cada 100 habitantes en el 2017 (1,39), 2018 (1,37) y 2019 (1,53), dando en promedio que cada 100 habitantes 1,43 denuncian violencia. De la misma forma, en los años mencionados, el índice de denuncias en Gran Santiago es de 1%, destacándose que las comunas de Lo Barnechea, Vitacura, Las Condes, La reina, Providencia y Ñuñoa presentan los menores índices de denuncias (Observatorio de Datos Sociales, 2020a), como se observa en el **Gráfico 6**.

El estudio del Observatorio de Datos Sociales (2020b), en la región metropolitana entre el 2017 y el 2020, muestran que las niñas entre 1 – 13 años son las principales víctimas de Abusos sexuales y otros delitos sexuales, seguidas por las niñas/adolescentes entre 14-17 años. Si se analizan las violaciones, las mujeres entre 18 – 29 años son las principales víctimas de este tipo de delito. En ambas expresiones de la violencia, las mujeres entre 45 años y más son las menos afectadas, sin embargo, las sobre 65 años son las que representan el número más bajo de casos.

A nivel nacional los femicidios consumados experimentaron un alza en el año 2019 en comparación al 2018, siendo la cifra más alta desde el 2013. Entre el 2016 y el 2019, la tasa de muertes provocadas es cerca del 26%. En el estudio H. Contreras (2020) se encuentra que este fenómeno se concentra en la zona central (región de Valparaíso, Metropolitana y de O’Higgins) con un 50% de los casos a nivel nacional entre 2013 y 2019. Si comparamos la cantidad de femicidios consumados en cada región por cada 1000 mujeres que habitan la región, se tienen los mismos resultados: estas regiones son las que concentran mayores tasas. También se encuentra una relación entre Violencia Intrafamiliar y este fenómeno, observándose que este acto se concentra y produce en las comunas donde el año anterior se concentraban altas tasas de VIF, sin embargo, falta mayor evidencia para establecer un efecto causal.

Gráfico 7. Femicidios consumados y frustrados en Chile 2010 – 2019



Fuente: Elaboración propia en base a (Círculo Intersectorial de Femicidio, 2020)

3.3 IV ENVIF-VCM

La subsecretaría de Prevención del Delito tiene una serie de encuestas sobre violencia y victimización contra la mujer. La encuesta ha sido realizada en el 2008, 2012, 2017⁸ y la que se utiliza para el presente trabajo en el 2019 – 2020, la “IV Encuesta de violencia contra la mujer en el ámbito violencia intrafamiliar y en otros espacios (ENVIF-VCM)”. La presente versión tiene como objetivo general el “obtener información relevante sobre la magnitud y características de la violencia de género que afecta a mujeres de zonas urbanas a nivel nacional y regional, que permita orientar políticas de prevención y control en estas materias”. Esta versión, además de incluir preguntas sobre violencia intrafamiliar, otros ámbitos de violencia y factores de riesgo y protectores, incluye consecuencias psicológicas de la violencia y violencia a adultas mayores (SPD, 2020).

	Mujeres	Adultas Mayores
Poblaciones	Entre 15 y 65 años.	De 66 en adelante
Casos	6.775	960
Representación	Nacional y Regional	
Marco Muestral	Aleatorio estratificado por conglomerados en tres etapas (polietápico), cada una de ellas definida de la siguiente forma: Unidad de Muestreo Primaria (UPM): Manzana/entidad Unidad de Muestreo Secundaria (UMS): Hogar Unidad de Muestreo Terciaria (UMT): Personas.	

⁸ Información sobre las versiones anteriores dirigirse al Anexo B

La encuesta realizada por la Subsecretaría de Prevención del Delito muestra que el porcentaje de mujeres entre 15 y 65 años que sufrieron violencia intrafamiliar en los últimos 12 meses aumentó de un 21% (2017) a un 21,7% (2020). Mientras que la prevalencia VIF antes o durante los últimos 12 meses aumentó significativamente de un 38,2% a un 41,4%. En especial, la violencia psicológica presentó un alza significativa con respecto a la encuesta anterior (de 35,9% a un 38,3%), mientras que la prevalencia de la violencia sexual en los últimos doce meses antes de la aplicación de la encuesta presentó un alza significativa (2,1% a un 2,8%), por el contrario, la violencia física una disminución significativa (4,4% a un 3,7%) (SPD, 2020)

La prevalencia de VIF en los últimos 12 meses presenta un aumento significativo en la Región de Arica y Parinacota (16,5% a 29%), Región de Tarapacá (17,6% a 26,4%), Región de Atacama (12,3% a 21,9%), Región de Coquimbo (22,7% a 29,5%), Región del Maule (14,3% a 25,5%), Región del Biobío (15,6% a 25,4%), Región de la Araucanía (16,5% a 24,5%), Región de Los Ríos (13,1% a 20,8%), Región de Aysén (14,7% a 19,6%). La Región Metropolitana presenta una disminución significativa (24,9% a 19,3%). La Región de Coquimbo es la que presenta una mayor prevalencia de VIF en el 2020 (29,5%).

Por tramos etarios, las mujeres entre 19 y 25 años, presentan un aumento significativo en la prevalencia de VIF (28,9% a 34,5%) al igual que las mujeres entre 36 y 45 años (15,6% a 18,3%). Las mujeres entre 46 y 55, presentan una disminución significativa pasando de un 20,5% a un 17,7%. En términos de grupos socioeconómicos, el Alto presentó una disminución en la prevalencia del fenómeno (16,5% a 12,7%).

Las denuncias por violencia psicológica, física y sexual, presentan una disminución significativa (22,8% a 19%, de 36,5% a 29% y de 23% a 16,3% respectivamente). Destacándose en el primer tipo como principal motivo de no denuncia el “porque no fue algo serio y no lo consideré necesario” (20%) y “Me daba vergüenza contar mi situación (7,1%)”, en el segundo tipo de violencia las mismas razones (13,6% y 11,4% respectivamente). En violencia sexual la no denuncia se debe a “Me daba vergüenza contar mi situación” (13,1%) y “Tuve miedo” (11%).

Las consecuencias psicológicas de la VIF son varias, sin embargo, las víctimas de violencia psicológica, físico y/o sexual presentan en mayor porcentaje Angustia o miedo (41%, 59,6% y 42,1% respectivamente) y Tristeza, aflicción o depresión (37,9%, 51,2% y 38,7% respectivamente), como se aprecia en la **Tabla 3**. En contraposición, un 33,3%, 18,6% y un 31,3% de las víctimas de los diferentes tipos de violencia no reportan consecuencias.

Tabla 3. Consecuencias de VIF en mujeres en Chile en la ENVIF-VCM 2020

	VIF Psicológica	VIF Física	VIF Sexual
Angustia o miedo	41%	59,6%	42,1%
Problemas para dormir	25,7%	37,7%	30,4%
Problemas nerviosos	30,3%	45,3%	35%
Tristeza, aflicción o depresión	37,9%	51,2%	38,7%
Problemas para concentrarse	25,7%	37,7%	30,4%
Ninguno	33,3%	18,6%	31,3%

Fuente: Elaboración propia en base a (SPD, 2020)

Es importante, señalar la existencia de subregistro de la violencia contra las mujeres, por ejemplo la violencia sexual al estar estigmatizada y debido a que puede generar vergüenza en sus víctimas resulta difícil poder contar sus relatos o afirmar que experimentaron este tipo de violencia (Ward, 1995). Otras actitudes que tienen las mujeres frente a la violencia son: negación ante el hecho, miedo ante la reacción de familiares y amigos, miedo a las consecuencias en sus hijos, entre otras (McCauley et al., 1998). Por otro lado, las personas, y en este caso las mujeres que responden la encuesta, tienen una forma de entender o interpretar cada fenómeno de manera propia (Delgado et al., 2006), por lo que la respuesta ante las preguntas depende de cómo se interpreta este acto de violencia, pudiéndose responder como negativo un fenómeno (es decir, que no ha sucedido) a pesar de que en la teoría se considerase como positivo (que sucedió).

4. Objetivos

La violencia de pareja está condicionada por la cultura y las características propias de cada país, por lo que los estudios si bien dan orientaciones de qué factores podrían ser relevantes para el análisis, estos no son generalizables en los diferentes contextos que habitan las diferentes parejas. Dado lo anterior, se tiene como objetivo general: estudio de los factores socioeconómicos que influyen en ser víctima de violencia de pareja íntima (física, sexual, psicológica y económica) en mujeres en Chile 2019 - 2020.

Y en especial, como específicos:

- i) Identificar los factores socioeconómicos que influyen en ser víctima de violencia de pareja íntima en mujeres
- ii) Diferenciar los factores determinantes de la violencia física, sexual, psicológica y económica en violencia de pareja íntima contra mujeres.
- iii) Analizar la correlación de la violencia experimentada en la niñez con los diferentes tipos de violencia de pareja íntima

Las hipótesis del presente estudio tienen relación con los diferentes factores socioeconómicos y sociodemográficos: (1) Los factores de riesgo que conllevan mayor riesgo de sufrir algún tipo de violencia son los asociados a la persona que la ejerce, (2) el nivel educacional es un factor de protección transversal para los diferentes tipos de violencia, (3) la violencia es un fenómeno intergeneracional y por tanto haber sufrido o ser testigo de violencia es un factor de riesgo y (4) todos los tipos de violencia se concentran mayormente en las comunas de estrato socioeconómico bajo.

Este estudio no tiene como objetivo encontrar factores causales de la violencia, como tampoco simplificar este fenómeno. Por el contrario, se pretende encontrar factores que se correlacionan con el fenómeno y profundizar en la complejidad de este fenómeno. Se espera que este trabajo sea un insumo para la discusión pública sobre violencia de pareja contra la mujer en Chile, profundizando las diferentes esferas socioeconómicas y sociodemográficas que configuran este fenómeno y que deben ser abordados ya sea con intervención directa o con más estudios específicos sobre la materia.

Sin embargo, este trabajo no pretende abordar en detalle los diferentes factores involucrados ni hacer explicaciones sociales sobre aquellos, debido a que merecen ser estudiados a profundidad con los instrumentos y mecanismos correspondientes y por las carreras afines, sin embargo, se pretenden dar caminos de estudios que podrían ser de interés para tratar y erradicar la violencia de pareja contra la mujer en Chile.

De igual forma, los resultados obtenidos no pretenden ser estáticos en el tiempo. La violencia es un fenómeno que muta a través del tiempo y de la sociedad, pudiendo considerarse más adelante situaciones violentas, eventos que hoy en día no lo son, como lo es el “piropo callejero”. Y, por tanto, los factores encontrados dan respuesta al fenómeno actual y no pretender ser generalizados para el futuro.

5. Metodología

La metodología de este estudio es cuantitativa exploratoria, buscando las correlaciones entre las diferentes variables socioeconómicas y sociodemográficas que son posibles obtener a través de la ENVIF-VCM, a través de regresiones logísticas. Para el presente trabajo se entenderán como factores de riesgo aquellas variables socioeconómicas o sociodemográficas que aumentan la chance o probabilidad de que una mujer sea víctima de VPI, y como factor de protección, aquellos que disminuyen la probabilidad de ser víctima de este fenómeno.

Se utiliza la “IV Encuesta de violencia contra la mujer en el ámbito violencia intrafamiliar y en otros espacios (ENVIF-VCM), abril 2020” realizada por la Subsecretaría de Prevención del Delito de Chile entre 18 de diciembre de 2019 y 8 de marzo de 2020 entrevistando a mujeres de zonas urbanas de las 16 regiones de Chile mayores de 15 años ($n = 7.735$), con 6.775 mujeres entre 15 y 65 años y 960 entre 66 y más.

Esta encuesta obtiene información sobre violencia física, sexual, económica, psicológica, en el trabajo, en lugares públicas y violencia intrafamiliar; además de información sociodemográfica sobre la víctima (nivel educacional, rango de ingresos, edad, nacionalidad, región, comuna, ocupación, sexualidad, etc.).

Una limitante de esta herramienta para el estudio del fenómeno recae en que se estudia la violencia de pareja en un contexto urbano y no se puede comparar con el rural, por lo cual los resultados que se obtienen no son generalizables a este último contexto y tampoco se obtienen resultados que puedan abarcar la complejidad de la violencia que se da en la ruralidad. Otra limitante tiene relación con las variables de la pareja actual de la mujer, debido a que quedan sumidas al conocimiento de la pareja; así variables como la educación de la pareja, si fue víctima de violencia en la niñez, si fue testigo de violencia en la niñez, si ha agredido a terceros en espacios públicos, quedan sesgados por el conocimiento de la mujer. Otra limitante, tiene relación con el subregistro de los hechos violentos y por ende la calidad de los datos: debido a la existencia de sub-reportes de actos de violencia pueden existir factores de riesgo o protección que se vean alterados, o también pueden existir factores que no son estadísticamente significativos con los datos actuales, mas de no existir este sub-reporte podrían tomar relevancia. Del mismo modo, el no tener un marco común respecto a la violencia entre entrevistador/a y entrevistada

5.1 Variables dependientes

Debido a que el interés es estudiar los factores de riesgo y protección contra la violencia de pareja íntima en Chile, se crean variables binarias para la violencia física, violencia sexual, violencia psicológica y violencia económica, tomando valor 1 cuando la mujer ha sido víctima de violencia y 0 cuando no. Para su creación, se observan las preguntas en la encuesta relacionada a cada tipo de violencia, como se muestra en el Anexo B Anexo B. Junto con estas, se crea la variable binaria Violencia, que toma el valor 1 cuando alguna de las variables anteriores tenga este valor, y 0 si todas las variables de algún tipo de violencia tienen este valor, como se muestra en la .

Tabla 4.

Tabla 4. Variables de violencia

Variable	Valores
Violencia	1 Si ha sufrido algún tipo de violencia 0 Si no
Violencia física	1 Si ha sufrido violencia física 0 Si no
Violencia psicológica	1 Si ha sufrido violencia psicológica 0 Si no
Violencia sexual	1 Si ha sufrido violencia sexual 0 Si no
Violencia económica	1 Si ha sufrido violencia económica 0 Si no

La definición de estas variables tiene limitaciones para el estudio de este fenómeno, siendo uno de ellos los eventos que son seleccionados para estar en el cuestionario. Aquí es importante el obstáculo señalado por Bonino (2004) referente a considerar el problema de la violencia de forma objetiva y alejada, lo que no es posible dada la naturaleza del fenómeno, y que lo considerado violencia o no, queda sujeta a la experiencia personal, del mismo modo las experiencias de violencia que hayan podido sufrir las mujeres del estudio pueden no estar consideradas dentro de las preguntas.

5.2 Especificación del modelo

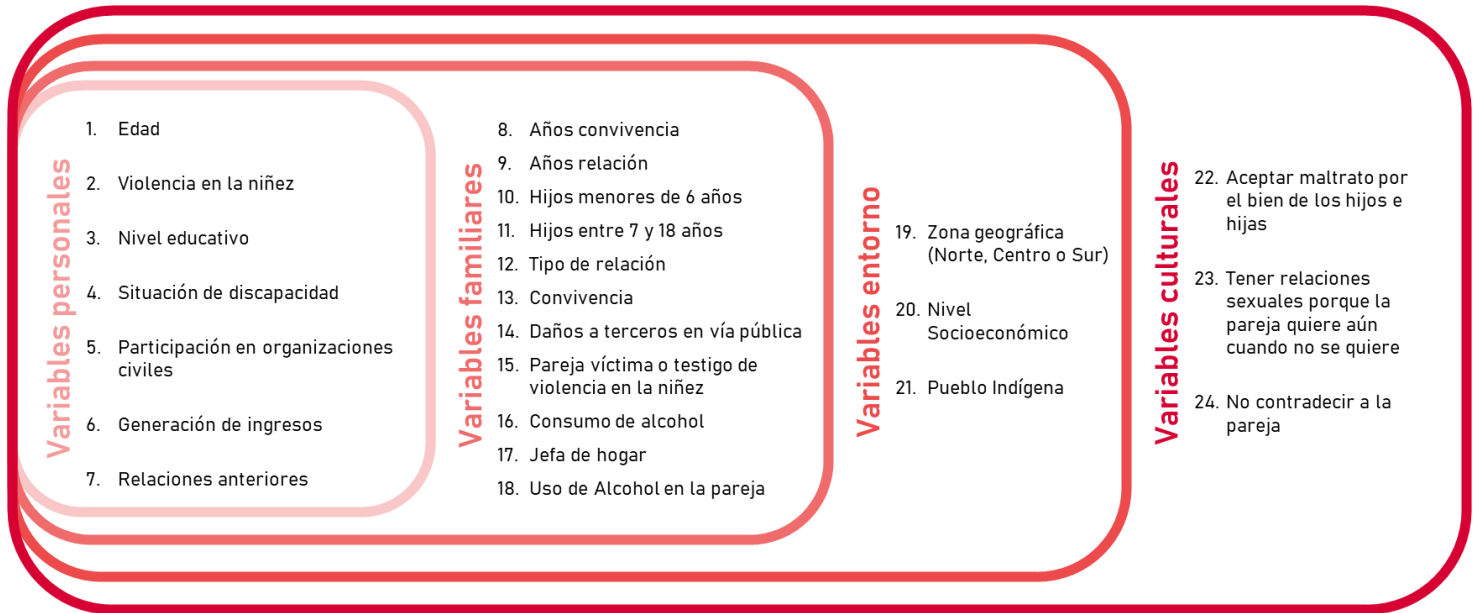
Debido a que el interés del presente estudio recae en observar factores que de riesgo y/o protección de violencia de pareja íntima contra la mujer, se selecciona un modelo de variable binaria que tenga como finalidad ver cómo diferentes factores influyen en la probabilidad del suceso, por lo que se selecciona un modelo logit, que se especifica como se muestra a continuación.

$$P(Y = 1|x) = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_0 + x\beta)}}$$

En la cual **x** representan los factores introducidos para predecir la probabilidad de ocurrencia del hecho de violencia y **β** los coeficientes del modelo predictivo.

El conjunto de variables se organiza a través del modelo ecológico anteriormente expuesto, para capturar la complejidad del problema y la necesidad de determinar en qué niveles se encuentran los diferentes factores de riesgo o protectores contra la violencia. La categorización se muestra en la **Ilustración 2**.

Ilustración 2. Categorización de variables del modelo



Para estimar los diferentes factores se plantean un modelo para cada tipo de violencia (física, sexual, psicológica, económica y general), contrastando por conjunto de variable (personal, familiar, entorno y todos los conjuntos), obteniéndose como modelo general (todo tipo de violencia y todos los conjuntos de variables) el siguiente:

$$z_i = \alpha P_i + \beta F_i + \gamma E_i + \varphi C_i + \epsilon_i$$

$$P_i(Y = 1|z_i) = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_0 + z_i)}}$$

Donde P_i representan el conjunto de variables personales, F_i las familiares, E_i las del entorno y C_i las culturales.

Debido a que el interés del estudio recae en analizar los diferentes factores que inciden o no en ser víctima de violencia de pareja íntima, de la ENVIF-VCM se seleccionaran los casos de mujeres que en el momento de realización de la entrevista hayan declarado que, independiente del estado civil, estén en una relación (que la pregunta P3_1 = 1), esto evaluar situaciones de violencia con una menor variación entre las actuales condiciones de la víctima y el fenómeno de estudio. Del mismo modo, se seleccionan solo a mujeres heterosexuales, debido a que la socialización de hombres y mujeres es distinta. Bajo el mismo argumento, se seleccionan los casos en los cuales la actual pareja es quién ejerce el acto violento, como se muestra en el Anexo C.

Como se quiere estudiar también el impacto de la experiencia de la violencia en la niñez en la violencia de pareja, a través del modelo anterior se corren los diferentes tipos de violencia, primero ocupando como variable explicativa la experiencia de violencia sexual en la niñez de la mujer, luego se suma la variable de si la pareja fue testigo de violencia, luego si fue víctima de violencia, para luego agregar cada agrupación de variable por separado, para finalmente ocupar todos los grupos.

6. Datos

Como se muestra en **Tabla 5**, salvo en 4 variables (Genera Ingresos, Jefa Hogar, centro y sur) existe una diferencia significativa entre el grupo de mujeres que es víctima de violencia y aquellas que no. Con respecto a las variables personales, las mujeres que han sufrido violencia por parte de la pareja son menores de las que no y también presentan un menor nivel educativo. En contraste, el porcentaje de mujeres que sufrió violencia sexual en la niñez (antes de los 14 años) es mayor que el de mujeres que no fue víctima de este fenómeno, al igual que el porcentaje de mujeres con alguna discapacidad y que participan en organizaciones de la sociedad civil.

Con respecto a las variables familiares, la variable Jefa Hogar es la única que no presenta una diferencia significativa entre ambos grupos. En comparación, el porcentaje de mujeres que ha sufrido violencia que conviven con NN menores de 6 años de edad es mayor que las mujeres del otro grupo, al igual que las mujeres que conviven con NNA entre 6 y 17 años. Las parejas de las mujeres que son víctimas de violencia consumen más alcohol en promedio en comparación al otro grupo, y el porcentaje de si han agredido a un tercero/a en lugares públicos, de si han sido testigo de violencia contra la mujer por parte de la figura paterna antes de los 14 años y de si fueron víctimas de violencia por parte de la figura paterna antes de los 14 años también es mayor en este grupo.

Sobre las variables del entorno, ser de la zona centro o zona sur no presenta diferencia entre grupos. En contraste el porcentaje de mujeres que ha sufrido violencia y que viven en la zona norte es mayor de las que no han sufrido violencia. Del mismo modo, las mujeres que han sufrido violencia son en un mayor porcentaje del grupo socioeconómico bajo; en contraste en el medio y alto, en el cual el promedio de mujeres es más alto. Finalmente, el porcentaje de mujeres que se identifican con algún pueblo indígena es mayor en el grupo de mujeres que han sido víctimas de violencia de pareja íntima.

Finalmente, con respecto a variables culturales, el aceptar maltrato por el bien de la familia y de los hijos e hijas, el aceptar tener relaciones sexuales con la pareja aunque ella no quiera y el no contradecir la opinión de la pareja; son actitudes culturales que están más aceptadas por las mujeres que han sido víctimas de violencia.

Sobre la variable de interés, el 21% de las mujeres encuestadas ha sufrido algún tipo de VIP, y de estas un 55% experimentó violencia psicológica, un 54% violencia económica, un 15% violencia sexual y un 8% violencia física. Con respecto a los diferentes grupos etarios, el grupo de mujeres entre 26 y 35 es el que presenta una mayor cantidad de víctimas de violencia, seguido por el grupo de mujeres entre 46 – 45 y luego entre 56 – 65. Sin embargo, el grupo de 46 – 55 es el que ha experimentado más violencia sexual, seguido por el de 46 – 55. El grupo de 46 – 55 es también el grupo que ha experimentado más violencia física, seguido por el de 19 – 25 y 26 – 35. En violencia económica el grupo de 56 – 65 es el que ha experimentado más este fenómeno, seguido por el de 46 – 55. Finalmente, las mujeres entre 26 – 35 son quienes han experimentado más violencia psicológica, seguido por el de 46 – 55.

Tabla 5. Caracterización de las mujeres

VARIABLES	Violencia 0 N = 3,188		Violencia 1 N = 852		Dif mean(0) – mean(1)	
	mean	sd	mean	sd		
Variables Personales	Edad	45.89	15.10	43.56	15.40	2.33***
	Violencia Sexual Niñez	0.114	0.318	0.200	0.400	-0.086***
	Participación Social	0.489	0.500	0.538	0.499	-0.049***
	Situación Discapacidad	0.0944	0.292	0.126	0.332	-0.0316***
	Educación	6.456	2.201	6.147	2.008	0.309***
	Genera Ingresos	0.590	0.492	0.587	0.493	0.003
Variables Familiares / Variables Microsistema	Años Convivencia	3.720	1.967	3.435	2.061	0.285***
	Años Relación	3.127	1.541	2.901	1.612	0.226***
	Hijos <6	0.291	0.581	0.332	0.620	-0.041**
	Hijos <18	0.641	0.868	0.705	0.895	-0.064**
	Relación Formal	0.588	0.492	0.494	0.500	0.094***
	Convivencia	0.883	0.321	0.851	0.356	0.032***
	Daños Terceros	0.0185	0.135	0.0857	0.280	-0.0672***
	Pareja Víctima Violencia	0.173	0.378	0.324	0.468	-0.151***
	Pareja Testigo Violencia	0.178	0.383	0.316	0.465	-0.138***
	Consumo Alcohol	1.314	1.386	1.724	1.541	-0.41***
Jefa Hogar	0.172	0.378	0.176	0.381	-0.004	
Variables de Entorno / Variables Exosistema	Norte	0.282	0.450	0.323	0.468	-0.041**
	Centro	0.404	0.491	0.373	0.484	0.031
	Sur	0.314	0.464	0.304	0.460	0.01
	GSE Alto	0.0947	0.293	0.0575	0.233	0.0372***
	GSE Medio	0.422	0.494	0.349	0.477	0.073***
	GSE Bajo	0.484	0.500	0.594	0.491	-0.11***
Pertenencia Etnia	0.127	0.333	0.160	0.366	-0.033**	
Variables Culturales / Variables Macrosistema	Aceptar Maltrato	1.565	0.602	1.624	0.704	-0.0590***
	Sin Consentimiento	1.625	0.663	1.714	0.789	-0.089***
	No Contradecir	1.956	0.902	2.028	0.959	-0.072**

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta IV ENVIF-VCM

7. Resultados

Los resultados de las regresiones se presenten primero por categorías de variables y luego el modelo general para comparar el comportamiento de los diferentes factores a analizar. Cabe destacar que se presentan los odd ratios, o razón de ventaja, de las variables, que se interpretan en el presente trabajo como el aumento o disminución de la probabilidad de que la mujer haya sido víctima de violencia (general, física, psicológica, sexual o económica) dado un factor a estudiar en comparación a la probabilidad de que la mujer no sea víctima de violencia. Se toma como valor base el 1, por lo cual, si el odd ratio tiene un valor menor a este se dice que es un factor que disminuye la probabilidad, y por el contrario si tiene un valor mayor, se dice que aumenta la probabilidad de ocurrencia.

7.1 Modelo de variables personales

Como es posible observar en la **Tabla 6**, la única variable que está correlacionada con el aumento de la *chance* de sufrir violencia es haber sufrido violencia sexual en la niñez, notándose un mayor efecto en la violencia física (3,91 veces más alto) y el menor en violencia económica (71% más alto). En contraposición, la educación es un factor de protección transversal, teniendo una reducción más importante en la violencia física (en un 15%) y menos en violencia psicológica y económica (en un 9%).

Los resultados de las regresiones señalan que la edad es un factor que está relacionado negativamente con la violencia general y la violencia psicológica de forma estadísticamente significativa, reduciendo la probabilidad en un 3% y 4% respectivamente. En contraposición en estos tipos de violencia, que la mujer tenga una expareja está correlacionado de forma positiva y estadísticamente significativa con ser víctima de este fenómeno, aumentando la probabilidad 17% y 32% respectivamente.

Además, la participación en organizaciones civiles se correlaciona negativa y estadísticamente significativa con ser víctima de violencia general y en ser víctima de violencia económica, teniendo 25% y 42% más de chance. Estar en situación de discapacidad está correlacionado con una mayor probabilidad de ser víctima de violencia y es estadísticamente significativa en la violencia general, violencia física, violencia psicológica y violencia económica, aumentando en 39%, 33%, 36% y 38% la ocurrencia de este fenómeno en las mujeres.

Finalmente, que la mujer genere ingresos propios (a través de trabajo formal o informal) está correlacionado de forma positiva y negativa con este fenómeno. En ser víctima de violencia sexual y económica es un factor de protección, debido a que se correlaciona de forma negativa y disminuye la probabilidad de sufrir este tipo de violencia en 34% y 27% respectivamente. En contraposición, aumenta 30% la chance de ser víctima de violencia psicológica.

Tabla 6. Resultados regresiones con variables personales

VARIABLES	(1) General	(2) Física	(3) Sexual	(4) Psicológica	(5) Económica
Violencia Sexual Niñez	1.81*** [0.19]	3.91*** [1.03]	3.68*** [0.71]	2.01*** [0.25]	1.71*** [0.22]
Edad	0.97** [0.01]	0.93 [0.04]	0.99 [0.04]	0.96** [0.02]	1.03 [0.02]
Edad2	1.02 [0.02]	1.05 [0.05]	0.98 [0.04]	1.02 [0.02]	0.97 [0.02]
Ex Pareja	1.17* [0.10]	1.29 [0.33]	1.03 [0.19]	1.32*** [0.14]	1.02 [0.11]
Educación	0.90*** [0.02]	0.85** [0.06]	0.88*** [0.04]	0.91*** [0.02]	0.91*** [0.02]
Participación Social	1.25*** [0.10]	0.84 [0.21]	1.17 [0.21]	1.06 [0.11]	1.42*** [0.14]
Situación Discapacidad	1.39*** [0.18]	2.33** [0.78]	1.50 [0.41]	1.36* [0.23]	1.38** [0.21]
Genera Ingresos	1.02 [0.09]	0.77 [0.20]	0.66** [0.13]	1.30** [0.14]	0.73*** [0.08]
Constant	1.05 [0.36]	0.24 [0.23]	0.14** [0.11]	0.61 [0.26]	0.11*** [0.05]
Observations	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040

seEform in parentheses

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

7.2 Modelo de variables familiares

Como se aprecia en la **Tabla 7**, existen tres variables que son transversales y se correlacionan positivamente con cada tipo de violencia: que la pareja haya sido testigo de violencia contra la mujer por parte de la figura paterna, el conocimiento de que la pareja haya agredido a terceros en lugares públicos y el nivel de alcohol que consume la pareja en los últimos 12 meses. La primera tiene un mayor aumento de probabilidades en la violencia física (3,33 veces) y una menor en la violencia general (43%). La segunda aumenta en mayor cantidad la probabilidad en ser víctima de violencia física (9,5 veces más) y en menor cantidad en la violencia sexual (2,63). Finalmente, la tercera aumenta 38% la probabilidad de ser víctima de violencia física y 6% veces en violencia económica.

Que la pareja haya sido víctima de violencia por parte de la figura paterna antes de los 18 años está correlacionado estadísticamente significativa con una mayor probabilidad de ser víctima de violencia general, sexual, psicológica y económica, aumentando la chance en 64%, 73%, 66% y 34% respectivamente. En términos de la relación, que tengan un vínculo formal, está correlacionado estadísticamente significativa de forma negativa con la violencia general y económica, disminuyendo la chance en 16% y 15% respectivamente, mas los años de convivencia se correlacionan de forma positiva y estadísticamente significativa con ser víctima de violencia económica (cada año aumenta un 21% la chance).

Tabla 7. Resultados regresiones con variables familiares

VARIABLES	(1) General	(2) Física	(3) Sexual	(4) Psicológica	(5) Económica
Pareja Testigo Violencia	1.43*** [0.16]	3.33*** [1.03]	1.74** [0.40]	1.58*** [0.21]	1.46*** [0.20]
Pareja Victima Violencia	1.64*** [0.18]	0.78 [0.26]	1.73** [0.40]	1.66*** [0.22]	1.34** [0.19]
Jefa Hogar	1.03 [0.11]	1.27 [0.43]	0.88 [0.23]	1.02 [0.14]	1.03 [0.14]
Relación Formal	0.74*** [0.08]	1.28 [0.42]	0.99 [0.23]	0.86 [0.11]	0.75** [0.10]
Convivencia	0.77 [0.15]	0.66 [0.39]	0.52 [0.23]	0.73 [0.18]	1.17 [0.33]
Años Convivencia	1.07 [0.06]	0.97 [0.16]	1.06 [0.13]	0.97 [0.07]	1.21*** [0.09]
Años Relación	0.93 [0.05]	0.89 [0.14]	0.96 [0.11]	0.94 [0.06]	0.91 [0.07]
Daños Terceros	3.16*** [0.60]	9.50*** [3.04]	2.63*** [0.79]	3.22*** [0.65]	2.82*** [0.58]
Consumo Alcohol	1.17*** [0.03]	1.38*** [0.11]	1.18*** [0.07]	1.24*** [0.04]	1.06* [0.04]
Hijos <6	1.07 [0.08]	1.07 [0.24]	1.07 [0.18]	1.12 [0.10]	1.05 [0.09]
Hijos <18	1.04 [0.05]	1.04 [0.15]	1.15 [0.11]	1.09 [0.06]	1.00 [0.06]
Constant	0.22*** [0.03]	0.01*** [0.00]	0.03*** [0.01]	0.12*** [0.02]	0.06*** [0.01]
Observations	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040

seEform in parentheses

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

7.3 Modelo de variables del entorno

Los resultados de la **Tabla 8**, ser del grupo socioeconómico alto y medio son factores que se correlacionan de forma negativa y estadísticamente significativa con ser víctima de violencia. Ser del grupo socioeconómico alto disminuye en un 50% ser víctima de violencia en general y un 63% ser víctima de violencia física. En cambio, ser de un grupo socioeconómico medio, disminuye un 53% de ser víctima de violencia física y un 29% de ser víctima de violencia económica.

Además, vivir en la zona norte de Chile, es un factor que se relaciona de forma positiva y estadísticamente significativa en la violencia en general, sexual y psicológica, aumentando 22%, 57% y 50% la probabilidad de ser víctima de violencia. Por otro lado, ser parte de un pueblo indígena, se relaciona positiva y estadísticamente significativa con este fenómeno y aumenta la probabilidad de sufrirlo 26% y 33% en la violencia general y psicológica respectivamente.

Tabla 8. Resultados regresiones con variables del entorno

VARIABLES	(1) General	(2) Física	(3) Sexual	(4) Psicológica	(5) Económica
Norte	1.22** [0.12]	1.06 [0.33]	1.57** [0.35]	1.50*** [0.18]	0.95 [0.12]
Centro	1.00 [0.10]	0.90 [0.27]	1.00 [0.23]	0.96 [0.12]	1.01 [0.12]
GSE Alto	0.50*** [0.08]	0.37* [0.22]	0.46* [0.18]	0.46*** [0.10]	0.39*** [0.09]
GSE Medio	0.67*** [0.06]	0.47*** [0.13]	0.53*** [0.10]	0.68*** [0.07]	0.71*** [0.07]
Pertenencia Etnia	1.26** [0.14]	1.05 [0.37]	1.37 [0.33]	1.33** [0.18]	1.12 [0.16]
Constant	0.30*** [0.02]	0.02*** [0.01]	0.04*** [0.01]	0.14*** [0.01]	0.16*** [0.02]
Observations	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040

seEform in parentheses

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

7.4 Modelo de variables culturales

En la **Tabla 9** los resultados sugieren que en general la aceptación de patrones machistas está correlacionada con mayores probabilidades de ser víctima de violencia. En una primera instancia, aceptar maltratos por parte de la pareja por el bien de los hijos e hijas, aumenta 49% y 17% la probabilidad de sufrir violencia física y económica respectivamente. Tener relaciones sexuales porque la pareja quiere, aunque no se quiera, está correlacionada positivamente y de forma estadísticamente significativa con el aumento de 15%, 37% y 22% la probabilidad de ser víctima de violencia general, sexual y económica respectivamente. Además, el no contradecir a la pareja está correlacionada de forma positiva y estadísticamente significativa con el aumento en 24% y 14% veces la violencia física y económica respectivamente.

Tabla 9. Resultados regresiones con variables culturales

VARIABLES	(1) General	(2) Física	(3) Sexual	(4) Psicológica	(5) Económica
Aceptar Maltrato	1.05 [0.08]	1.49** [0.30]	0.80 [0.13]	0.90 [0.09]	1.17* [0.10]
Sin Consentimiento	1.15** [0.07]	0.81 [0.17]	1.37** [0.17]	1.02 [0.09]	1.22*** [0.09]
No Contradecir	1.04 [0.05]	1.24* [0.16]	0.93 [0.10]	1.02 [0.06]	1.14** [0.06]
Constant	0.18*** [0.02]	0.01*** [0.00]	0.03*** [0.01]	0.15*** [0.02]	0.05*** [0.01]
Observations	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040

seEform in parentheses

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

7.5 Modelo general

Los resultados de la **Tabla 10** muestran cambios en el impacto de las diferentes variables en torno a los diferentes tipos de violencia. Partiendo por las variables personales, haber sufrido violencia sexual en la niñez sigue siendo transversal y estando correlacionado de forma positiva y estadísticamente significativa con ser víctima de violencia en todos los tipos, sin embargo muestra disminución en la chance de ocurrencia, pasando de 81% a 62% en violencia general, de 3,91 a 3,63 veces en violencia física, de 3,68 a 3,16 veces en violencia sexual, de 2,01 veces a 72% en violencia psicológica y de 71% a 59% en violencia económica. La edad se comporta de forma similar, mas baja su significancia en ambos tipos de violencia (general y psicológica).

La participación aumenta la chance de ser víctima de violencia pasando en violencia general de 25% a 27% y en violencia económica pasando de 42% a 47%. Estar en situación de discapacidad también presenta una disminución en la chance, mas sigue siendo estadísticamente significativa y con correlación positiva. Además, tener alguna discapacidad se mantiene su significancia en ser víctima de violencia general, física y económica más en la primera y en la última baja su significancia y también su chance, pasando de 39% a 28% en general y de 38% a 31% en económica, en contraste en violencia física aumenta la chance de ser víctima de violencia, pasando de 2,33 a 2,38 veces.

Cabe señalar que el nivel educacional de la mujer deja de ser estadísticamente significativa, de forma transversal, siendo uno de los cambios principales al momento de analizar a través de todos los conjuntos de variables. De igual forma, que la mujer tenga expareja deja de tener significancia estadística en la violencia general y en violencia psicológica.

Sobre las variables familiares (o de microsistema), se mantiene la transversalidad y la significancia estadística de que la pareja haya sido testigo de violencia contra la mujer por parte de la figura paterna, saber que ha agredido a terceros en lugares públicos y su consumo de alcohol. En general todas presentan una disminución en la probabilidad de ocurrencia, mas la variable de daños a otros aumenta su chance en violencia general pasando de 3,16 a 3,25 veces más probable de ser víctima, en violencia psicológica, pasando de 3,22 a 3,37 veces más probable y en violencia económica, pasando de 2,82 a 2,83 veces. El nivel de consumo de alcohol también presenta un aumento en la probabilidad de ocurrencia de violencia general, en violencia física y en violencia económica, pasando de 17% a 18%, de 38% a 43% y de 6% a 9% respectivamente; en comparación la chance de ser víctima de violencia psicológica se mantiene.

Que la pareja haya sido víctima de violencia contra la mujer por parte de la figura paterna antes de los 18 años, mantiene su significancia en ser víctima de violencia general, sexual, psicológica y económica, mas presenta una disminución en la chance pasando de 64% a 57%, de 73% a 64%, de 66% a 59% veces y de 34% a 27% respectivamente. Sobre la relación, que esta sea formal mantiene su significancia en ser víctima de violencia general y económica, mas en la primera reduce su factor de protección de un 26% a un 19% en la disminución de la probabilidad, mientras que aumenta su factor de protección de ser víctima de violencia económica, pasando de un 25% a un 28% de disminución de la probabilidad. También la convivencia reduce la probabilidad de violencia sexual en un 57% en comparación a quienes no conviven.

Sobre las variables de entorno, se puede apreciar que ser del norte (en comparación con ser del sur) mantiene su significancia estadística en violencia general, violencia sexual y violencia psicológica, mas en todas presenta un aumento de la chance de ser víctima: en general aumenta de 22% a 29%, en sexual pasa de 57% a 66% y en psicológica aumenta de 50% a 56%. En contraste, reconocerse como parte de un pueblo indígena deja de ser un factor de riesgo en ser víctima de violencia general y psicológica, pasando a no ser estadísticamente significativa.

Sobre los grupos socioeconómicos, ser del alto ya no es un factor de protección transversal (en comparación del grupo socioeconómico bajo), puesto que ya no es estadísticamente significativa en violencia física y violencia sexual, y también disminuye su factor de protección, pasando de 50% a un 36% de menor probabilidad de sufrir violencia general, de un 54% a un 53% de disminución en la probabilidad de violencia psicológica y de un 61% a un 44% menos de probabilidad de sufrir violencia económica.

Además, ser del grupo socioeconómico medio deja de ser un factor de protección transversal en comparación con el bajo, pasando a ser significativo en violencia general, violencia sexual y violencia psicológica. De igual forma, el factor de protección se ve disminuido pasando de un 37% a un 27% en violencia general, de un 47% a un 37% en violencia sexual y de un 32% a un 28% en violencia psicológica.

Finalmente, con respecto las variables culturales, aceptar maltrato por el bienestar de los hijos e hijas mantiene su significancia en los tipos de violencia física y económica, mas en la primera disminuye su chance de ser víctima de violencia, pasando de 49% a 48%; y en contraposición aumenta su chance en violencia económica, pasando de 17% a 18% más probable.

Sobre tener relaciones sexuales porque la pareja quiere, aunque no se quiera, mantiene su significancia en violencia general, violencia sexual y violencia económica, mas en violencia general y violencia sexual aumenta la chance de ser víctima de violencia, pasando de 15% a 16% y de 37% a 43% respectivamente. En violencia económica, la chance de ser víctima disminuye, pasando de 22% a 19% la probabilidad de ser víctima.

El no contradecir a la pareja mantiene la significancia estadística en violencia física y en violencia económica, mas en la primera existe un aumento en la chance pasando de 24% a 26% más probable; en contra posición, en violencia económica la chance disminuye, bajando de 14% a 11% más probable de ser víctima de este tipo de violencia.

Tabla 10. Resultados regresiones con todas las variables

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
VARIABLES	General	Física	Sexual	Psicológica	Económica	
Variables Personales	Edad	0.97* [0.02]	0.92 [0.05]	0.98 [0.04]	0.96* [0.02]	1.03 [0.02]
	Ex Pareja	1.02 [0.10]	0.98 [0.30]	1.04 [0.22]	1.13 [0.13]	0.93 [0.11]
	Educación	0.96 [0.02]	0.94 [0.08]	0.94 [0.06]	0.98 [0.03]	0.98 [0.03]
	Participación Social	1.27*** [0.10]	0.95 [0.26]	1.13 [0.21]	1.05 [0.11]	1.47*** [0.15]
	Situación Discapacidad	1.28* [0.17]	2.38** [0.85]	1.35 [0.37]	1.23 [0.21]	1.31* [0.20]
	Genera Ingresos	0.97 [0.09]	0.81 [0.24]	0.64** [0.13]	1.26** [0.15]	0.72*** [0.08]
	Violencia Sexual Niñez	1.62*** [0.18]	3.63*** [1.04]	3.16*** [0.63]	1.72*** [0.22]	1.59*** [0.21]
	Variables familiares / variables microsistema	Pareja Testigo Violencia	1.37*** [0.15]	3.11*** [1.00]	1.57* [0.37]	1.48*** [0.20]
Pareja Victima Violencia		1.57*** [0.17]	0.73 [0.25]	1.64*** [0.39]	1.59*** [0.22]	1.27* [0.18]
Jefa Hogar		1.12 [0.13]	1.68 [0.60]	1.21 [0.33]	1.09 [0.16]	1.16 [0.16]
Relación Formal		0.81** [0.09]	1.60 [0.56]	1.18 [0.29]	1.03 [0.14]	0.72** [0.10]
Convivencia		0.80 [0.17]	0.96 [0.60]	0.43* [0.20]	0.67 [0.17]	1.34 [0.39]
Años Convivencia		1.06 [0.06]	0.85 [0.15]	1.12 [0.16]	1.01 [0.08]	1.12 [0.09]
Años Relación		0.96 [0.06]	1.03 [0.18]	1.10 [0.15]	1.00 [0.07]	0.91 [0.07]
Daños Terceros		3.25*** [0.62]	9.19*** [3.12]	2.71*** [0.84]	3.37*** [0.69]	2.83*** [0.60]
Consumo Alcohol		1.18*** [0.03]	1.43*** [0.12]	1.17*** [0.07]	1.24*** [0.04]	1.09** [0.04]
Hijos <6		1.01 [0.08]	0.96 [0.23]	0.89 [0.16]	1.03 [0.10]	1.06 [0.10]
Hijos <18		1.00 [0.05]	1.07 [0.16]	1.05 [0.11]	1.02 [0.06]	1.00 [0.06]
Variables entorno / variables exosistema		Norte	1.29** [0.14]	1.14 [0.40]	1.66** [0.39]	1.56*** [0.20]
	Centro	1.14 [0.12]	1.27 [0.43]	1.17 [0.28]	1.08 [0.14]	1.18 [0.15]
	GSE Alto	0.64** [0.12]	0.48 [0.34]	0.64 [0.29]	0.47*** [0.12]	0.56** [0.15]
	GSE Medio	0.77*** [0.07]	0.63 [0.20]	0.63** [0.14]	0.72*** [0.09]	0.86 [0.10]
	Pertenencia Etnia	1.10 [0.13]	0.99 [0.38]	1.25 [0.31]	1.18 [0.17]	0.99 [0.15]
Variables culturales / variables macrosistema	Aceptar Maltrato	1.08 [0.08]	1.48* [0.31]	0.84 [0.15]	0.94 [0.09]	1.18* [0.10]
	Sin Consentimiento	1.16** [0.08]	0.89 [0.20]	1.43*** [0.19]	1.04 [0.09]	1.19** [0.09]
	No Contradecir	1.05 [0.05]	1.26* [0.17]	0.93 [0.11]	1.05 [0.06]	1.11* [0.06]
Constant	0.29*** [0.12]	0.02*** [0.03]	0.06*** [0.06]	0.23*** [0.12]	0.02*** [0.01]	
Observations	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040	

seEform in parentheses

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

7.6 Impacto de la violencia en la niñez en ser víctima de violencia

Es de interés, evaluar el impacto que tiene en la mujer ser víctima de violencia sexual en la niñez en la violencia de pareja íntima. Para esto se corren diferentes modelos de regresión logística con variable dependiente ser víctima de violencia y como variable de interés ser víctima de violencia sexual en la niñez, la cual se controla por las diferentes variables anteriormente expuestas y en especial por: la pareja fue testigo de violencia contra la mujer y también si fue víctima de violencia por parte de la figura paterna.

Como se observa en la **Tabla 11**, haber sido víctima de violencia sexual en la niñez se mantiene estadísticamente significativa a través de los diferentes modelos y en todos, como en los modelos anteriores, es un factor que está correlacionado positivamente con ser víctima de violencia. Si comparamos el modelo 0, en el cual la única variable independiente es la violencia sexual, con el modelo 7, que incluye todos los conjuntos de variables, notamos que el factor disminuye de 93% a 62%, mas esto es debido a que anteriormente esta variable capturaba el efecto de otras.

Además, es posible observar que las variables que tienen relación con las experiencias de violencia en la niñez de la pareja también se mantienen consistentes en todos los modelos, correlacionándose de manera positiva con la violencia y siendo estadísticamente significativo, en especial que la pareja haya sido testigo de violencia mantiene un efecto con una variación menor que el de la pareja haya sido víctima de violencia (0,1% y 0,7% sin considerar el Modelo 1).

Tabla 11. Resultados impacto de violencia en la niñez en algún tipo de violencia

Violencia General	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
VARIABLES	Modelo 0	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5	Modelo 6	Modelo 7	Modelo 8
Violencia Sexual Niñez	1.93*** (0.20)	1.77*** [0.18]	1.73*** [0.18]	1.65*** [0.18]	1.63*** [0.17]	1.68*** [0.18]	1.77*** [0.19]	1.62*** [0.18]	1.67*** [0.15]
Pareja Testigo Violencia		2.02*** [0.18]	1.48*** [0.16]	1.43*** [0.15]	1.39*** [0.15]	1.46*** [0.16]	1.50*** [0.16]	1.37*** [0.15]	1.41*** [0.15]
Pareja Victima Violencia			1.77*** [0.19]	1.75*** [0.19]	1.61*** [0.18]	1.73*** [0.19]	1.75*** [0.19]	1.57*** [0.17]	1.55*** [0.22]
Constant	0.24*** (0.01)	0.21*** [0.01]	0.19*** [0.01]	0.92 [0.32]	0.21*** [0.03]	0.21*** [0.02]	0.12*** [0.02]	0.29*** [0.12]	0.49 [0.22]
Observations	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040
VARIABLES Entorno						SÍ		SÍ	SÍ
VARIABLES Relación					SÍ			SÍ	SÍ
VARIABLES Personales				SÍ				SÍ	SÍ
Region EF									SÍ
VARIABLES Culturales							SÍ	SÍ	SÍ

seEform in parentheses

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Estos resultados se replican al analizar por cada tipo de violencia (ver tablas en Anexo D), destacándose que, al analizar la violencia física, la chance de sufrir este tipo de violencia debido a la violencia sexual es mayor (en el modelo 7 se tiene una chance de 3,66 veces más probabilidad, en comparación con la chance de 62% veces más) y que la pareja haya sido víctima de violencia no es significativa en ningún modelo.

8. Discusión

La violencia es un fenómeno multidimensional que necesita ser estudiado de diferentes perspectivas, involucrando las distintas esferas señaladas por Heise (1998), sin embargo, no se debe hacer solamente desde la víctima o victimario, sino que un análisis conjunto, para analizar los diferentes factores que se correlacionan con este fenómeno. Esto debido a que si bien en este trabajo se pudieron detectar factores que son relevantes para empezar a analizar la violencia de pareja íntima enfocada en la víctima, las variables que corresponden a la pareja están sujetas al conocimiento que se tenga por parte de la mujer, lo que limita la comprensión de estos factores, trasladándolos a un plano limitado de análisis.

En ese sentido al analizar los factores personales se puede apreciar que el factor educacional no tiene una correlación importante con ser víctima o no de violencia, alejándose de los resultados de De Castro Bhona et al., (2019); Mendoza (2011); Rueda (2011); Safranoff (2017) y Sandoval & Otálora (2017), puesto que en ellos si tiene significancia estadística, de esta forma se rechaza la hipótesis de este elemento como un factor de protección significativo en Chile, mas sin analizar la significancia se comporta similar a lo encontrado por H. Contreras (2020). La edad, se comporta similar a los estudios desarrollados por Sandoval (2017); Svec & Andic (2018) y De Castro Bhona et al. (2019), sin embargo, en ellos se describe como factor de protección entorno a la violencia física, y en este caso lo es en violencia general y en violencia psicológica.

En la misma línea de factores, se destaca el efecto relevante que se encuentra en la situación de discapacidad, elemento que no fue estudiado en la literatura consultada. Sin embargo, debido al estudio de Puente-Martinez et al. (2016) esto tendría explicación entendiendo cómo el Estado se relaciona con las mujeres que están en situación de discapacidad o enfermedades de largo plazo y la construcción de su estereotipo en la población. Del mismo modo que la participación de las mujeres en organizaciones de la sociedad civil sea un factor de riesgo para violencia general, física y económica guarda relación con lo señalado por Abramsky et al. (2011), enlazando el empoderamiento femenino con la cultura masculina y cómo este irrumpe con los estereotipos de género construidos en Chile.

Sobre si la mujer genera ingresos o no, se detectan dos efectos: de riesgo y de protección. Es del primer tipo para el caso de violencia psicológica, concordando con los estudios de Mendoza (2011); Svec & Andic (2018); De Castro Bhona et al. (2019) y Hernández & Esquivel-Santoveña (2020). Por el contrario, es de protección para violencia sexual y económica, obteniéndose resultados similares que en Mendoza (2011); Safranoff (2017) y Sandoval & Otálora (2017), teniendo la diferencia que en estos estudios es un factor de protección para violencia física y psicológica. Este resultado no solamente tiene cabida con el empoderamiento de la mujer y las herramientas que tiene para poder tomar acción sobre la conducta del agresor gracias a la autonomía económica, sino que también con el castigo masculino por no seguir la construcción de la mujer en nuestra sociedad.

Sobre los resultados en la esfera familiar, que el tipo de relación formal de la pareja sea un elemento de protección en violencia general y económica concuerda con los resultados de Rueda (2011) y Safranoff et al. (2017), mostrando entonces que el factor relacional y la necesidad de estudiar la violencia con ambos actores es fundamental para entender este fenómeno a cabalidad. Sin embargo, hay factores como la institucionalidad del matrimonio y el proceso de decisión de si casarse o no, son factores distintos a relaciones informales, puesto que, si antes del casamiento existen conductas violentas, se podría tomar la decisión de no casarse con esa persona, y sí hacerlo con alguien que no presente este tipo de actitudes. Del mismo modo, elegir si convivir o no, puede influir en que la convivencia sea un factor protección para violencia sexual.

El consumo de alcohol se muestra como un factor altamente riesgoso en relación a todos los tipos de violencia, obteniéndose resultados similares a los estudios de Safranoff (2017) y Svec & Andic (2018). Sin embargo, el análisis propuesto por Vives-Cases (2011) referente a este factor es fundamental puesto que no se puede hacer una conexión causal entre violencia y consumo de alcohol, y considerar el alcohol como el elemento de riesgo, puede excusar la agresión externalizando la responsabilidad al consumo de esta sustancia. A pesar de esto, la correlación entre personas que agreden a su pareja y el consumo de alcohol debe ser un elemento de análisis, debido a que es necesario identificar las razones de este consumo para poder abordarlo.

El saber si la pareja hizo daño a otras personas en espacios públicos es un factor que influye fuertemente en la probabilidad de ser víctima de violencia física, sexual, psicológica y económica. La masculinidad tradicional y la violencia como parte de la identidad son constructos sociales que tienen repercusiones materiales en la vida de las mujeres. Cabe destacarse que el aumento de la probabilidad de sufrir violencia física está aproximadamente entre 3 y 4 veces que en los otros tipos de violencia.

Es interesante analizar qué factores como años de relación y de convivencia no son estadísticamente significativos, esto debido a que en Sandoval & Otálora (2017) se encuentra una correlación positiva. De igual forma, la existencia de hijos (ya sea niños, niñas o adolescentes) tampoco tiene un impacto significativo en este fenómeno, como en los trabajos de Safranoff (2017); Sandoval & Otálora (2017) y Rueda (2011), entre otros, que señalan que son un factor de riesgo.

En relación con los factores del exosistema, ser de la zona norte de Chile se correlaciona con una mayor probabilidad de ser víctima de violencia de pareja en general, sexual y psicológica, mas es importante no simplificar la relación a “Norte y Violencia”, sino que hay que profundizar las características sociales, políticas y económicas del territorio para ver cómo se configuran los espacios en los cuales se desarrolla este fenómeno.

Del mismo modo, el análisis referente a la correlación entre grupos socioeconómicos no debe simplificarse a “pobreza y violencia”, como se señala en Machado & Marques (2018), puesto que hay que analizar cómo se relacionan múltiples factores sociales y económicos, como lo pueden ser las áreas verdes, el acceso a diferentes servicios, la seguridad, la tasa de crímenes, el tipo de vivienda, entre algunos elementos. Esto, se puede apreciar en violencia física, en la que ser del grupo socioeconómico medio o alto no disminuye de forma estadísticamente significativa ser víctima de este fenómeno en comparación con ser del grupo socioeconómico bajo; y también en violencia sexual, donde ser del grupo socioeconómico alto no disminuye de forma

estadísticamente significativa la chance de sufrir este tipo de violencia, en comparación con ser del grupo socioeconómico medio. También en violencia económica, se aprecia que existe un factor de protección en ser del grupo socioeconómico alto, no presentando una disminución del fenómeno estadísticamente significativa ser del grupo medio.

Sobre los factores culturales, la correlación entre aceptar maltrato por el bien de la familia y violencia física; la de tener relaciones sexuales sin el consentimiento y la violencia sexual y económica; y la de no contradecir a la pareja con la violencia física y económica es positiva, y es importante entender que no se debe responsabilizar a la mujer por tener esos pensamientos y ser víctima de violencia, sino que responde a la forma de relacionarse en el sistema pareja y la configuración de los roles de género. Sin embargo, que la correlación sea positiva tiene cabida en la aceptación y naturalización de las conductas violentas de la pareja, y como estas son parte de la relación de pareja.

Los diferentes factores no plantean configuraciones de mujeres que son más probables de sufrir violencia de pareja íntima, sino que se plantean diferentes esferas que deben ser consideradas al momento de analizar este fenómeno, poniendo atención en la interrelación de los elementos y cómo se configuran en los diferentes contextos. Los factores que se encuentran tienen correlación con el fenómeno de la violencia, puesto que son parte de la configuración de escenarios que permiten que surja, mas no se puede atribuir causalidad a través de este estudio.

Con estos resultados, se puede corroborar la hipótesis 2, debido a que en general los factores de riesgo que tienen un efecto preponderante son las relacionadas con la pareja de la mujer, como lo es ser testigo y/o víctima de violencia en la niñez, que haya ejercido violencia a otros y su consumo de alcohol. Sin embargo, es importante que estos no se les atribuya causalidad ni sean elementos que justifican el actuar y exoneran de culpa al victimario, atribuyéndola a problemas mentales o enfermedades, como lo puede ser el alcoholismo.

En comparación con las regresiones por variables, no se distinguen cambios significativos en la mayoría de las variables, menos en la variable de nivel educacional de la mujer. Al momento de analizar los diferentes tipos de violencia a través de las variables personales, el nivel educacional era un factor de protección transversal, mas al correr el resto de las variables deja de tener significancia estadística. Esto muestra que la violencia es transversal a todos los niveles educativos y que la violencia responde a un sistema estructural que es persistente en los diferentes niveles de escolarización y que debe ser estudiado en conjunto con otros factores.

Por otro lado, los grupos socioeconómicos medio y alto, al analizar la violencia a través solo de las variables del entorno, eran transversalmente de protección, mas dejan de serlo al correrse el resto de las variables. Esto, va en la misma dirección que la variable de educación, mostrando además que no es solamente el grupo socioeconómico, sino que existen otros factores que son preponderantes al momento de analizar la violencia en los diferentes grupos sociales.

Las variables que tienen relación con la exposición a violencia en la infancia, por parte de la mujer como de la pareja, son factores de riesgo no transversales del todo, debido a que ser víctima de violencia no tiene una correlación estadísticamente significativa con la violencia física. Estos resultados, se profundizan con el segundo modelo, debido a que se focaliza en el impacto de estas variables.

Con respecto a la variable de experiencia de violencia sexual en la niñez en la mujer, en todos los modelos es significativa, mas presenta variaciones en su intensidad, aumentando de mayor medida la chance de ser víctima de violencia sexual y física, siendo entre 2 y 3 veces la chance de sufrir psicológica o económica. Estos resultados van acorde a los trabajos de Hernández & Esquivel-Santoveña (2020); Mendoza (2011); Rueda (2011); Safranoff (2017) y Svec & Andic (2018), además de ir acorde a lo presentado por Guedes et al. (2018), en el cual una de las consecuencias es el aumento de riesgo de sufrir violencia en etapas posteriores de la vida. Mas esto no debe guiar la conversación hacia la culpabilidad de la mujer por ser víctima, ya que esto es un obstáculo del estudio de este fenómeno.

La naturalización de las conductas violentas por estar expuesta en la infancia, no son causalidad de violencia en la adultes, y en específico no es causalidad en violencia de pareja. Es un elemento que configura escenarios donde puede surgir la violencia, debido a que actos que se consideran violentas, como la humillación y la destrucción de pertenencias; pueden dejar de tener ese carácter y pasar a ser rutinarios. Surge, entonces, el carácter social y no individual del fenómeno de la violencia, puesto que cómo el entorno valide y ejerza estas conductas, las personas pueden o no, dejar de los actos que les agreden y pasarlo a un plano de cotidianidad que fomenta el círculo.

Sobre la pareja, haber sido testigo de violencia es un factor de riesgo transversal en todos los tipos de violencia, destacándose que su efecto en el aumento de la chance está entre 3 y 4 veces más en la violencia física que en la violencia general, sexual, psicológica y económica. Haber sido testigo de violencia contra la mujer por parte de la figura paterna, naturaliza conductas de violencia de la figura masculina hacia la femenina, lo que se complementa con factores regionales y culturales.

En contraposición, haber sido víctima de violencia por parte de la figura paterna en la niñez, no es un factor de riesgo transversal, debido a que no tiene una correlación estadísticamente significativa con la violencia física. Esto provoca que haber sido testigo y víctima de violencia en la niñez en término de violencia física, tienen impactos diferidos, no así en el resto de las violencias. Esto puede deberse que, al ser víctima de violencia física en la niñez, se puede generar aversión a este tipo de conductas, en cambio al ser testigo se aprenden por socialización.

Es importante señalar, que estas variables no pueden ser consideradas como excusas o justificaciones a la violencia que se ejerce. Si bien hay una correlación no se pretende encontrar una causalidad. Analizarlo de esta forma es caer en uno de los obstáculos mencionados por Bonin (2004). Hay diferentes factores que confluyen en este fenómeno: el poder asistir a terapia, la socialización fuera del entorno familiar, la socialización de lo masculino y femenino, entre otros.

Sin embargo, estas variables en el estudio están sesgadas por el conocimiento de la mujer frente a estas situaciones vividas, por lo que los resultados que, si bien ya muestran una correlación importante, presentan este sesgo de conocimiento, que al ser superado podrían mostrar resultados diferentes. A pesar de esto, el saber de estas situaciones y del cómo lo ha enfrentado entrega información valiosa al momento de situar la violencia y poder tomar decisiones.

9. Conclusiones

La violencia de pareja íntima es un problema complejo, multidimensional y de salud pública presente en toda la región latinoamericana, así lo declara la OMS y diferentes autores y autoras que han estudiado este fenómeno (Bott et al., 2021; Espinoza Moraga et al., 2019; Heise, 1998; OMS, 2021a; Safranoff, 2017; Silva Martínez & Vázquez Pagán, 2019). Dado esto se han formulado internacionalmente diversas estrategias de cooperación y compromisos para que las mujeres puedan vivir una vida libre de violencia, siendo una de las más reconocidas la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará). En esta se refuerza la necesidad de reforzar la institucionalidad judicial en materias de protección y sanción, sino que es necesario realizar cambios estructurales y culturales para que las mujeres puedan hacer ejercicio de sus derechos, en especial, de vivir sin violencia (Organización de los Estados Americanos, 1994).

La urgencia de esta problemática recae en las cifras y en las consecuencias que trae. En promedio, entre el 2010 y el 2019, cada año hay 130.053 casos policiales de Violencia Intrafamiliar, y en promedio, aproximadamente, en el 80% de los casos las víctimas son mujeres y en especial las que tienen entre 30 y 44 años, con un promedio del 37%, seguido por las mujeres entre 18 y 28 años, con un promedio del 33%. Este fenómeno repercute tanto en su salud mental, física, psicológica y calidad de vida, sino que también repercute en los NNA que son testigos de aquella violencia, afectando en sus relaciones sociales futuras; y también en costos para el Estado, tanto en el sistema de salud y servicios sociales de atención (Buvinic et al., 1999; Espinoza Moraga et al., 2019; Frías & Gaxiola, 2008; Guedes et al., 2018; Martínez & Wasser, 2019; OMS, 2021b; Safranoff et al., 2018).

Diversos estudios han buscado encontrar los diferentes factores que se correlacionan con este fenómeno, teniendo un enfoque econométrico para contrastar los diferentes resultados obtenidos con las diferentes teorías que hoy en día existen para entender este problema. Así, se han tenido diferentes resultados en los países que han sido estudiados: la edad puede ser un elemento de protección y de protección, de igual forma si la mujer realiza trabajos remunerados, el tipo de relación que tienen e inclusive la edad (De Castro Bhona et al., 2019; Hernández & Esquivel-Santoveña, 2020; Mendoza, 2011; Rueda, 2011; Safranoff, 2017; Sandoval & Otálora, 2017; Svec & Andic, 2018). Debido a esto, los factores que son parte de la configuración de escenarios donde la violencia de pareja íntima tiene elementos propios del contexto país y social en el cual se sitúe (Puente-Martinez et al., 2016; Yakubovich et al., 2018).

Es frente a esta situación que nace la motivación del estudio, debido a que si bien existe literatura internacional sobre violencia de pareja íntima y los diferentes factores de protección y riesgo, estos resultados no son generalizables a los diferentes países, y ante una carente literatura nacional referente a estos, se realizó el estudio de los factores socioeconómicos y sociodemográficos que se correlacionan con ser víctima de violencia de pareja íntima (física, sexual, psicológica y económica) en mujeres en Chile.

Para cumplir este objetivo se ocupó la “IV Encuesta de violencia contra la mujer en el ámbito violencia intrafamiliar y en otros espacios (ENVIF-VCM), abril 2020” realizada por la Subsecretaría de Prevención del Delito de Chile entre 18 de diciembre de 2019 y 8 de marzo de 2020, como fuente secundaria de información, debido a que es una encuesta a nivel nacional realizada por un organismo del Estado de Chile, por lo que son cifras oficiales del país. Para su manejo, se ocupa la tipología de (Heise, 1998) en la selección de variables y se realizaron regresiones logit para determinar los efectos de las variables en los diferentes tipos de violencia: física, sexual, psicológica y económica, además de ver sobre violencia general, variable que toma valor uno al ser víctima de al menos un tipo de las otras violencias.

Como primer objetivo identificaron los factores socioeconómicos y sociodemográficos que influyen en ser víctima de violencia de pareja íntima en mujeres, obteniéndose que son factores de riesgo: la participación en organizaciones de la sociedad civil, haber sido víctima de violencia sexual antes de los 14 años, estar en situación de discapacidad o condición de largo plazo, que la pareja haya sido testigo y/o víctima de violencia en la niñez, que la pareja haya agredido a otros en lugares públicos, el consumo de alcohol de la pareja, ser de la zona norte y aceptar tener relaciones sexuales a pesar de no querer. En cambio, factores de protección son: la edad, tener una relación formal y ser de un grupo socioeconómico medio o alto. Destacándose que la mayor parte de los factores de riesgo tienen relación con la pareja.

Como segundo objetivo se diferenció los factores determinantes de la violencia física, sexual, psicológica y económica en violencia de pareja íntima contra la mujer, obteniéndose como factores de riesgo comunes haber sido víctima de violencia sexual en la niñez, que la pareja haya sido testigo de violencia contra la mujer por parte de la figura paterna, el consumo de alcohol de la pareja y que haya ejercido violencia contra terceros en lugares públicos. En factores de protección no se encuentran factores que sean transversales.

También se encontraron factores de riesgo que no son transversales. En violencia física, se encuentran estar en situación de discapacidad y aceptar maltrato por el bien de la familia y aceptar que no se puede contradecir a la pareja. En violencia sexual se encuentran que la pareja haya sido víctima de violencia por parte de la figura paterna en la niñez, ser de la zona norte de Chile, y aceptar tener relaciones sin su consentimiento. En violencia psicológica, que la mujer genere ingresos, que la pareja haya sido víctima de violencia en la niñez y ser de la zona norte de Chile. Finalmente, en violencia económica se encuentra estar en situación de discapacidad, participar en grupos organizados de la sociedad civil, que la pareja haya sido víctima de violencia en la niñez, y aceptar el maltrato por el bien de la familia y no contradice a la pareja.

De igual forma existen factores de protección que no son transversales, no encontrándose en violencia física. En violencia sexual están que la mujer genere ingresos, convivir con la pareja y ser de un grupo socioeconómico medio. En violencia psicológica se encuentran la edad de la mujer y ser de un grupo socioeconómico medio o alto. Finalmente, en violencia económica, actúan como factores de protección estar en una relación formal, generar ingresos propios y ser de un grupo socioeconómico alto.

Como tercer objetivo se analizó la correlación de la violencia experimentada en la niñez con las diferentes manifestaciones de la violencia de pareja, encontrándose que, si la mujer fue víctima de violencia sexual en la niñez por la figura paterna, presenta transversalmente, mayores probabilidades de sufrir alguna manifestación de violencia de pareja. De igual forma, que la pareja haya sido testigo de violencia contra la mujer por parte de la figura paterna es un elemento transversal que tiene un impacto de aproximadamente 2 veces más de probabilidad de sufrir violencia. Por otro lado, que la pareja haya sufrido de violencia en la niñez si bien no es transversal, debido a que no es significativa para violencia física, si tiene un impacto considerable en la violencia de pareja en los otros tipos de manifestaciones.

Los resultados anteriores muestran correlaciones de diferentes factores con el fenómeno de la violencia, pudiéndose entender la complejidad del problema que cruza diferentes aspectos personales, sociales y culturales. Debido a esto, a partir de este estudio, surgen diferentes campos de investigación para entender en mayor profundidad este fenómeno.

El primero tiene relación con los grupos socioeconómicos. Se hace necesario poder describir y analizar cómo se configuran los diferentes entornos, es decir, el acceso a servicios de salud, acceso a servicios de seguridad, áreas verdes, alumbrado público, acceso a la educación; y ver cuál es el impacto que estos tienen en la violencia de pareja. La relación pobreza-violencia no permite un entendimiento de la problemática, sino que la simplifica y no permite estudiar los diferentes factores que influyen para que esta pueda surgir. Además, dado que en algunos tipos de violencia no existe una diferencia significativa, estudios en Chile que profundicen estas áreas son necesarios.

Profundizar los efectos de la violencia en la niñez y sus efectos en las relaciones de pareja. Si bien existe literatura que señala esta relación en nuestro país se hace necesario realizar un análisis a nivel nacional que profundice los tipos de conductas que se adquieren o naturalizan que conllevan a ser víctima o victimario de este tipo de violencia. Esto debido a que al entender cómo afecta a los niños y niñas ayudaría a mitigar efectos en sus futuras relaciones.

También se hace necesario el estudio ampliado del fenómeno. Hasta el momento los estudios se han centrado en analizar a las víctimas de la violencia, lo que representa una limitante para la comprensión integral del fenómeno. Se hace necesario el estudio de las personas que ejercen violencia de pareja íntima contra mujeres, esto no solamente para superar las limitantes de información sesgada debido al conocimiento que se tiene de ciertos hechos (como el haber sido violentado en la niñez o haber ejercido violencia contra terceros), sino que poder estudiar qué factores intervienen en las actitudes violentas, para poder abordar este fenómeno no solamente desde la víctima, sino que también desde quién ejerce la violencia.

De igual forma, entendiendo que este es un fenómeno que ocurre en relaciones, se hace necesario poder estudiar las características de las relaciones que tienen violencia y aquellas que no, para obtener datos de cuáles elementos están presentes en ambos de tipos de relación, y así poder analizar este problema rescatando las interacciones que se dan y no solamente elementos personales de cada parte, enmarcando esto como un problema social más que personal.

Otra área importante es analizar las zonas rurales con mayor detención. Este estudio tiene foco en las mujeres que habitan zonas urbanas, que tienen lógicas distintas a las rurales por temas de conectividad, acceso a servicios, estilos de vida, socialización de los roles de género, relación con el entorno, etc. Esto, no con fines de comparar si es mejor ser de rural o de lo urbano, sino para poder enfrentar el fenómeno de forma integral en los diferentes espacios que existen en Chile, evitando la generalización de las políticas públicas, esperando que se tenga impactos similares en realidades diferentes.

Sobre la encuesta, para recopilar información de diferentes aristas que están involucradas en este fenómeno, se recomienda para la futura encuesta considerar a mujeres de zonas rurales para poder contrastar determinantes de las zonas urbanas, para poder establecer líneas de estudios o de intervención acorde a los territorios. En la misma línea, se recomienda poder recopilar información del entorno, por ejemplo: existencia de áreas verde dentro de un perímetro, existencia de comisarías, establecimientos educacionales, establecimientos de salud, establecimientos deportivos dentro de un perímetro, para de esta forma estudiar correlaciones entre la existencia de estos y la violencia de pareja. Sin embargo, estas variables deben ser pensadas para que prime la privacidad de la información y las mujeres participantes no puedan ser identificadas. Por otro lado, los informes y el material generado a través de esta encuesta deben ser más difundidas en la población para concientizar sobre la temática, poder informar sobre las diferentes manifestaciones de violencia y también socializado con organizaciones que trabajen la temática, no solamente en la difusión de los resultados, sino que también en la elaboración para actualizar manifestaciones de violencia y asegurar la perspectiva de género en la herramienta.

Finalmente, el fenómeno de la violencia es un problema social que tiene raíces estructurales que tienen que ser atendidos dentro de su complejidad y limitado a su contexto social. Las correlaciones halladas señalan que el papel de la pareja es preponderante en la manifestación de este fenómeno y que hay expresiones, como la violencia física, en las que no hay diferencia estadísticamente significativa a través de los grupos socioeconómicos y niveles educacionales, señalando que este es un fenómeno que no discrimina en su aparición. Los resultados muestran las diferentes aristas que deben abordarse de forma integral a través de políticas públicas, sin prejuicios, con foco tanto en la mujer, en la pareja y en la relación que se establece en las zonas urbanas de Chile. Se evidencia que es un problema que no va a tener una única solución, debido a que se mezclan factores personales, familiares, del entorno y culturales, por lo que afrontar su complejidad es parte de lo necesario para poder asegurarle a las mujeres una vida libre de violencia.

10. Bibliografía

- Abramsky, T., Watts, C. H., Garcia-Moreno, C., Devries, K., Kiss, L., Ellsberg, M., Jansen, H. A. F. M., & Heise, L. (2011). What factors are associated with recent intimate partner violence? findings from the WHO Multi-country Study on women's Health and Domestic Violence. *BMC Public Health*, *11*(1), 109. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-11-109>
- Almèras, D., Bravo, R., Milosavljevic, V., Montaña, S., & Nieves, M. (2002). Violencia contra la mujer en relacion de pareja: América Latina y el Caribe. En *CEPAL* (Vol. 40, Número Mujer y desarrollo). <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-violencia-de-la-pareja-en-america-latina-y-el-caribe-requiere-atencion-urgente>
- Antunes, J. T., Machado, Í. E., & Malta, D. C. (2020). Risk and protective factors related to domestic violence against Brazilian adolescents. *Revista Brasileira de Epidemiologia*, *23*, 1–13. <https://doi.org/10.1590/1980-549720200003.supl.1>
- Beramendi, C., Fainstain, L., & Tuana, A. (2015). Mirando las violencias contra las mujeres desde la perspectiva interseccional. Desafíos teóricos y metodológicos para su conceptualización y medición. En G. Guajardo & C. Rivera (Eds.), *Violencia contra las mujeres. Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe* (FLACSO-Chi, pp. 55–80).
- Bonino, L. (2004). Obstáculos a la comprensión y a las intervenciones sobre la violencia (masculina) contra las mujeres en la pareja. *Sociedad Española de Psicología de la Violencia*, 1–11.
- Bott, S., Guedes, A., Ruiz-Celis, A. P., & Mendoza, J. A. (2021). La violencia por parte de la pareja íntima en las Américas: una revisión sistemática y reanálisis de las estimaciones nacionales de prevalencia. *Revista Panamericana de Salud Pública*, *45*(e34), 1. <https://doi.org/10.26633/rpsp.2021.34>
- Buvinic, M., Morrison, A., & Shifter, M. (1999). La violencia en América Latina y el Caribe: un marco de referencia para la acción. *Banco Interamericano de Desarrollo*, *35*. https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5269/La_Violencia_en_América_Latina_y_el_Caribe:_Un_Marco_de_Referencia_para_la_Acción.pdf?sequence=1
- Carlson, C., Namy, S., Norcini Pala, A., Wainberg, M., Michau, L., Nakuti, J., Knight, L., Allen, E., Naker, D., & Devries, K. (2020). Violence against children and intimate partner violence against women in Uganda: Overlap and common contributing factors. *BCM Public Haealth*, *20*(124), 1–13.
- Casa de Esperanza, & Centro Nacional de Investigación sobre la Familia y el Cambio Social. (2019). La Prevalencia y Ocurrencia de Violencia en la Pareja Íntima. *national latin@network*. <https://www.nationallatinonetwork.org/espanol/learn-more/facts-and-statistics/prevalence-and-occurrence>
- Centro Derechos Humanos. (2018). *Violencia contra la Mujer en Chile y Derechos Humanos, Informe temático 2017*. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=131227470&lang=es&site=e=ehost-live&scope=site>
- CEPAL. (s. f.-a). *Feminicidio / Observatorio de Igualdad de Género*. Recuperado 10 de junio de

2021, de <https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>

- CEPAL. (s. f.-b). *Muerte de mujeres ocasionada por su pareja o ex-pareja íntima* / Observatorio de Igualdad de Género. Recuperado 11 de junio de 2021, de <https://oig.cepal.org/es/indicadores/muerte-mujeres-ocasionada-su-pareja-o-ex-pareja-intima>
- CEPAL. (s. f.-c). *Nivel jerárquico de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer (MAM)* / Observatorio de Igualdad de Género. Recuperado 10 de junio de 2021, de <https://oig.cepal.org/es/indicadores/nivel-jerarquico-mecanismos-adelanto-la-mujer-mam>
- Circuito Intersectorial de Femicidio. (2020). *Informe Anual 2019*. 1–65. https://oig.cepal.org/sites/default/files/chile_femicidios2019.pdf
- Contreras, H. (2020, marzo 7). *Femicidios y Violencia Intrafamiliar contra la mujer – CIPER Chile*. CIPER Académico. <https://www.ciperchile.cl/2020/03/07/femicidios-y-violencia-intrafamiliar-contra-la-mujer/>
- Contreras, J. M., Guedes, A., & Dartnall, E. (2010). Violencia sexual en Latinoamérica y El Caribe: Análisis de datos secundarios. *Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual*, 1–100. http://www.oas.org/dsp/documentos/observatorio/violencia_sexual_la_y_caribe_2.pdf
- De Castro Bhona, F. M., De Paula Gebara, C. F., Noto, A. R., De Toledo Vieira, M., & Lourenço, L. M. (2019). Socioeconomic factors and intimate partner violence: A household survey. *Trends in Psychology*, 27(1), 205–218. <https://doi.org/10.9788/TP2019.1-15>
- Delgado, A., Aguar, M., Castellano, M., & Luna Del Castillo, J. D. D. (2006). Validación de una escala para la medición de los malos tratos a mujeres. *Atencion Primaria*, 38(2), 82–89. <https://doi.org/10.1157/13090429>
- DIPRES. (2017). *Informe final de evaluación programa de prevención integral de la violencia contra las mujeres y programa de atención, protección y reparación integral de violencias contra las mujeres*. 4–15.
- Espinoza Moraga, S., Vivanco Muñoz, R., Veliz Burgos, A., & Vargas Peña, A. (2019). Violencia en la familia y en la relación de pareja en universitarios de Osorno, Chile. *Polis (Santiago)*, 18(52), 122–139. <https://doi.org/10.32735/s0718-6568/2019-n52-1371>
- Farmer, A., & Tiefenthaler, J. (1997). An economic analysis of domestic violence. *Review of Social Economy*, 55(3), 337–358. <https://doi.org/10.1080/00346769700000004>
- Frías, M., & Gaxiola, J. C. (2008). Consecuencias de violencia familiar experimentada directa e indirectamente. *Revista Mexicana de Psicología*, 25(2), 237–248. <https://www.redalyc.org/pdf/2430/243016308004.pdf>
- Guedes, A., Bott, S., Garcia-Moreno, C., & Colombini, M. (2018). *Violencia en la niñez y violencia contra la mujer: Puntos de intersección [Diapositiva de PowerPoint]*. OPS & OMS. https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=impacto-violencia-ninez-adolescencia-su-vinculo-con-violencia-genero-curso-vida-sto-domingo-4-5-abril-2018-9781&alias=44821-violencia-ninez-violencia-contra-mujer-puntos-inte
- Harris, P. (2016). Conceptos de violencia doméstica y sus clases, Chile y Derecho comparado.

- Heise, L. L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women, 4*(3), 262–290. <https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>
- Hernández, R. R., & Esquivel-Santoveña, E. E. (2020). Prevalence and associated factors of intimate partner violence among elderly Mexican women. *Salud Colectiva, 16*, 1–11. <https://doi.org/10.18294/SC.2020.2600>
- Jean Cortés, C. I., Rivera Aragón, S., Amorín de Castro, E. F., & Rivera Rivera, L. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. *Acta de Investigación Psicológica, 5*(3), 16. <http://weekly.cnbnews.com/news/article.html?no=124000>
- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B., & Lozano, R. (2002). World report on violence and health. *Ginebra, OMS*. <https://doi.org/10.1007/bf03405037>
- Larraín H., S. (1994). *Violencia puertas adentro: la mujer golpeada* (1a. ed.) [Book]. Universitaria.
- Lucena, K. D. T. de, Vianna, R. P. de T., Nascimento, J. A. do, Campos, H. F. C., & Oliveira, E. C. T. (2017). Association between domestic violence and Women's quality of life. *Revista Latino-Americana de Enfermagem, 25*. <https://doi.org/10.1590/1518-8345.1535.2901>
- Machado B, A. L., & Marques L, M. J. (2018). Rural Women and Violence: readings of a reality that approaches fiction. *Ambiente & Sociedade, 21*(e01511). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1590/1809-4422asoc170151r1vu18L1AO> 2018;21:e01511
- Macuer, T., Weinstein, M., & Belmar, C. (2017). *Resumen Ejecutivo Evaluación Programas Gubernamentales (Epg) Programa De Prevención Integral De La Violencia Contra Las Mujeres Y Programa De Atención, Protección Y Reparación Integral De Violencias Contra Las Mujeres*.
- Madariaga, V. (2015). Avances del Plan Nacional de Acción en Violencias contra las Mujeres 2014-2018 del Gobierno de Chile. En G. Guajardo & C. Rivera (Eds.), *Violencias contra las mujeres. Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe* (FLACSO-Chi, pp. 217–226).
- Martínez, S., & Wasser, A. (2019). Depressão e ideação do suicídio em mulheres vítimas de violência do parceiro íntimo. *Psicología, Conocimiento y Sociedad, 9*(1), 178–204.
- McCauley, J., Yurk, R. A., Jenckes, M. W., & Ford, D. E. (1998). Inside “Pandora’s box”: Abused women’s experiences with clinicians and health services. *Journal of General Internal Medicine, 13*(8), 549–555. <https://doi.org/10.1046/j.1525-1497.1998.00166.x>
- Méndez, C. L. (1997). Violencia en la pareja. En *Violencia en sus distintos ámbitos de expresión* (pp. 23–39). Dolmen Ediciones.
- Mendoza, Jennifer Adams; Bott, Sarah ; Guedes, Alessandra; Goodwin, M. (2012). Violencia contra las mujeres en America Latina y el Caribe. *Foreign Affairs Latinoamérica, 14*(1), 41–48. http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=8175:violence-against-women-in-latin-america-and-the-caribbean&catid=1505:violence&itemid=1519&lang=es

- Mendoza, J. (2011). Determinantes de la violencia familiar contra las mujeres en el Perú: una estimación econométrica. *Pensamiento Crítico*, 15(c), 045. <https://doi.org/10.15381/pc.v15i0.8993>
- Ley de Violencia Intrafamiliar, Biblioteca del Congreso Nacional 9 (2005). <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242648%0Ahttps://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242648>
- Modifica el código penal, el código procesal penal y la ley N°18.216 en materia de tipificación del femicidio, 1 (2020).
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (s. f.). *Sobre el Ministerio – MinMujeryEG*. Recuperado 14 de junio de 2021, de https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=34975
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (2014). *Plan Nacional de Acción Contra la Violencia hacia las Mujeres 2014 - 2018*.
- Observatorio de Datos Sociales. (2020a). *Índice de Violencia contra la Mujer en Santiago*. <https://tecnologias.uchile.cl/indice-de-violencia-contra-la-mujer-en-santiago/>
- Observatorio de Datos Sociales. (2020b, septiembre 4). *Los meses de marzo a junio registran una baja en las denuncias por violencia contra la mujer en la Región Metropolitana*. <https://tecnologias.uchile.cl/marzo-a-junio-registran-baja-en-las-denuncias-por-violencia-contra-la-mujer/>
- OMS. (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer : primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia : resumen del informe*. https://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf
- OMS. (2021a). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- OMS. (2021b). *Violencia Contra Las Mujeres: estimaciones para 2018*. 56. <http://www.defensoria.gob.pe>
- OMS, & Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres. (2011). Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres. Qué hacer y cómo obtener evidencias. En *Organización Panamericana de la Salud*.
- ONU. (s. f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html#targets>
- ONU. (1993). Asamblea General. *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*, 1–5.
- OPS. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres Violencia infligida por la pareja. *Pan American Health Organization*, 4, 1–12. <http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/en/index.html>, y del sitio web de la Organización Panamericana de la Salud, <http://www.paho.org/violence>
- Organización de los Estados Americanos. (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará)*. 1, 5.

https://www.oas.org/dil/esp/convencion_belem_do_para.pdf

- Plazaola-Castaño, J., Ruiz-Pérez, I., & Isabel Montero-Piñar, M. (2008). Apoyo social como factor protector frente a la violencia contra la mujer en la pareja. *Gaceta Sanitaria*, 22(6), 527–533. [https://doi.org/10.1016/S0213-9111\(08\)75350-0](https://doi.org/10.1016/S0213-9111(08)75350-0)
- PNUD. (2020a). *Marco de abordaje integral para la prevención, atención y reparación de la violencia contra las mujeres y las niñas*. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2020_-_marco_de_abordaje_integral_para_la_prevenccion_atencion_y_reparacion_de_la_violencia_contra_las_mujeres_y_las_ninas.pdf
- PNUD. (2020b). *Metodología de costeo de políticas públicas para el abordaje integral en los ejes de prevención, atención y reparación de la violencia contra las mujeres y las niñas*.
- Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., & Paez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32, 295–306. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282016000100034&nrm=iso
- Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres. (2019). *Dossier informativo 2018-2019: Violencia contra las mujeres en Chile*.
- Rueda, L. (2011). La violencia psicológica contra las mujeres en Colombia. (Spanish). *Psychological violence against women in Colombia. (English)*, 14(2), 165–188. <http://ezproxy.eafit.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=79199795&lang=es&site=eds-live>
- Saavedra, T. (2021). Violencia infligida por la pareja en Chile : prevalencia , denuncia y factores de riesgo. *World Bank Group*, 47.
- Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *Salud Colectiva*, 13(4), 611–632. <https://doi.org/10.18294/sc.2017.1145>
- Safranoff, A., Tiravassi, A., & Bergman, M. (2018). The Intergenerational Transmission of Violence: Testimonials from Prison. *Inter-American Development Bank*. <https://publications.iadb.org/publications/english/document/The-Intergenerational-Transmission-of-Violence-Testimonials-from-Prison.pdf>
- Sagot, M. (2005). The critical path of women affected by family violence in Latin America : Case studies from 10 countries. *Violence Against Women*, 11(10), 1292–1318. <https://doi.org/10.1177/1077801205280189>
- Sandoval, L. E., & Otálora, M. C. (2017). Análisis económico de la violencia doméstica en Colombia, 2012-2015. *Civilizar*, 17(33), 149–162. <https://doi.org/10.22518/16578953.905>
- Silva Martínez, E., & Vázquez Pagán, J. M. (2019). El abuso económico y la violencia de género en las relaciones de pareja en el contexto puertorriqueño. *Prospectiva*, 28, 121–143. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i28.7264>
- SPD. (2009). *Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales, 2008*. 1–29. <http://cead.spd.gov.cl/>.
- SPD. (2013). *Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales*.

27. http://www.seguridadpublica.gov.cl/filesapp/Presentacion_VIF_adimark_final.pdf
- SPD. (2017). *Tercera encuesta nacional de violencia intrafamiliar contra la mujer y delitos sexuales*.
- SPD. (2020). IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y Otros Espacios (ENVID-VCM). *Subsecretaría de Prevención del Delito*, 78.
- Svec, J., & Andic, T. (2018). Cooperative Decision-Making and Intimate Partner Violence in Peru. *Population and Development Review*, 44(1), 63–85. <https://doi.org/10.1111/padr.12127>
- Tauchen, H. V, Witte, A. D., & Long, S. K. (1985). *Domestic Violence: A Non-Random Affair*.
- Truffello García, P., & Muller, G. (2018). Violencia en las relaciones de pareja sin convivencia. Ejemplos de legislación extranjera. *Biblioteca del Congreso Nacional*, 1–20.
- United Nations. (1976). A World Plan of Action for the Implementation of the Objectives of International Women's Year. En *The U.N. Decade for Women* (Número July 1975). <https://doi.org/10.4324/9780429315497-4>
- UNW. (s. f.). *Qué hacemos: Poner fin a la violencia contra las mujeres | ONU Mujeres*. Recuperado 6 de abril de 2022, de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women>
- Valdez, R., & Juárez, C. (1998). *Impacto de la violencia doméstica en la salud mental de las mujeres: análisis y perspectivas en México*. 6.
- Vives-Cases, C. (2011). Un modelo ecológico integrado para comprender la violencia contra las mujeres. *Feminismo/s*, 18, 291–299. <https://doi.org/10.14198/fem.2011.18.16>
- Ward, C. A. (1995). *Attitudes Toward Rape: Feminist and Social Psychological Perspectives* (Sage Publi).
- Yakubovich, A. R., Stöckl, H., Murray, J., Melendez-Torres, G. J., Steinert, J. I., Glavin, C. E. Y., & Humphreys, D. K. (2018). Risk and protective factors for intimate partner violence against women: Systematic review and meta-analyses of prospective–longitudinal studies. *American Journal of Public Health*, 108(7), e1–e11. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2018.304428>

ANEXOS

Anexo A

Para el presente estudio, se analizan los trabajos realizados por

Argentina	Safranoff (2017)
Brasil	De Castro Bhona (2019)
	Machado & Marques (2018)
	Lucena (2017)
Chile	Espinoza Moraga (2019)
Colombia	Rueda (2011)
	Sandoval & Otálora (2017)
México	Hernández & Esquivel-Santoveña(2020)
	Jaen Cortés (2015)
Perú	Mendoza (2011)
	Svec & Andic (2018)

para contrastar los determinantes en los diferentes niveles en diferentes países de la región latinoamericana.

Tabla 12. Síntesis de variables comunes de diferentes estudios sobre VIP

Factor	Factor de Riesgo	Factor de Protección
Edad	Mendoza 2011 (Perú) Rueda 2011 (Colombia) <i>vp</i> Safranoff 2017 (Argentina) <i>vp</i> Bohna 2019 (Brasil) <i>vp vs</i>	Sandoval 2017 (Colombia) <i>vf</i> Svec 2018 (Perú) <i>vf</i> Bohna 2019 (Brasil) <i>vf</i>
Trabajo de la mujer	Mendoza 2011(Perú) Svec 2018 (Perú) <i>vf</i> Bhona 2019 (Brasil) <i>vf vp vs</i> Hernández 2020 (México) <i>vip</i> Bhona 2019 (Brasil) <i>vp vs</i>	Sandoval 2017 (Colombia) <i>vf</i> Safranoff 2017 (Argentina) <i>vp</i>
Nivel educacional		Mendoza 2011 (Perú) Rueda 2011 (Colombia) <i>vp</i> Sandoval 2017 (Colombia) <i>vf</i> Safranoff 2017 (Argentina) <i>vp</i> Bhona 2019 (Brasil) <i>vf</i>
Pareja con problemas de alcohol	Safranoff 2017 (Argentina) <i>vp</i> Svec 2018 (Perú) <i>vf</i>	
Víctima sufrió maltrato en la niñez	Mendoza 2011(Perú) Rueda 2011 (Colombia) <i>vp</i> Svec 2018 (Perú) <i>vf</i>	
Relación Formal	Mendoza 2011 (Perú) Sandoval 2017 (Colombia) <i>vf</i> Hernández 2020 (México) <i>vip</i> Hernández 2020 (México) <i>vip</i>	Rueda 2011 (Colombia) <i>vp</i> Safranoff 2017 (Argentina) <i>vp</i>
Nivel socioeconómico		Mendoza 2011 (Perú) Rueda 2011 (Colombia) <i>vp</i> Sandoval 2017 (Colombia) <i>vf</i> Svec 2018 (Perú) <i>vf</i> Bhona 2019 (Brasil) <i>vf vp vs</i>
Pareja sufrió maltrato en la niñez	Rueda 2011 (Colombia) <i>vp</i> Safranoff 2017 (Argentina) <i>vp</i> Hernández 2020 (México) <i>vip</i>	

Fuente: Elaboración propia en base a literatura consultada

vp = violencia psicológica

vs = violencia sexual

vf = violencia física

Anexo B

La primera versión de esta encuesta fue realizada el 2008 por la Pontificia Universidad Católica de Chile, con el nombre: “Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales”. Esta tenía como objetivo general “*Obtener información relevante sobre los niveles de victimización que afectan a la población a nivel nacional, por violencia intrafamiliar y delitos sexuales*” (SPD, 2009). Las características del diseño muestral son las presentadas en la tabla 13, destacándose la participación de hombres adolescentes y adultos mayores en la aplicación de la encuesta, la integración de niños y niñas, además de encuestar en zona urbana como en zona rural.

Tabla 13. Características del diseño muestral de la ENVIF 2008

	Niños/Niñas	Mujeres	Adultos Mayores
Poblaciones	Hombres y mujeres entre 11 y 17 años que asisten a cursos de 6° Básico a 4° Medio, en un establecimiento de educación regular del país.	Entre 15 y 59 años	Hombres y mujeres de 60 años y más.
Casos	1.162	1.109	1.325
Representación	Nacional		
Marco Muestral	Establecimientos educacionales del territorio continental chileno estratificado por región	136.093 áreas de empadronamiento urbana (AEU) y las 35.630 áreas de empadronamiento rural (AER), correspondientes al territorio continental chileno, utilizadas en el Censo de Población y Vivienda del año 2002	

La segunda versión, realizada en el 2012, fue realizada por la consultora privada “GFK Adimark”, teniendo como objetivo general el “*contar con información relevante sobre los niveles de victimización por violencia intrafamiliar y delitos sexuales que afectan a mujeres, niños y niñas de zonas urbanas del país*” (SPD, 2013), destacándose primero un cambio en el objetivo de la investigación puesto que se lita ahora a mujeres, niños y niñas, quedando fuera hombres de la tercera edad, además de acotar a zonas urbanas del país ya no teniendo un panorama nacional de los niveles de victimización. En torno a las características del diseño muestral, se aprecia el aumento en la edad de las mujeres a encuestar, mas se limita la participación hasta los 65 años. Por otro lado, la representatividad pasa a ser Nacional y Regional, debido al aumento de las personas participantes, como se puede observar en la tabla 14.

Tabla 14. Características del diseño muestral de la ENVIF 2012

	Niños/Niñas	Mujeres
Poblaciones	Niños y niñas que asisten a cursos de 6° Básico a 4° Medio, en establecimientos de educación regular del país.	Entre 15 y 65 años
Casos	6.050	6.004
Representación	Nacional y Regional	
Marco Muestral	Directorio de Matrículas 2012 - MINEDUC	Marco de Manzanas en base a Cartografía Censo 2002

La tercera versión de la encuesta tiene como objetivo general el “*obtener información relevante sobre la magnitud y características de la violencia de género que afecta a mujeres de zonas urbanas a nivel nacional y regional, que permita orientar las políticas de prevención y control en estas materias*” (SPD, 2017), destacándose el cambio de foco anterior en el cual el principal fenómeno a estudiar era la violencia intrafamiliar pasando a ser la violencia de género que afecta a las mujeres, además de incluirse dentro del objetivo ser un instrumento orientador hacia las políticas de prevención y control en materias de violencia.

En esta versión, se incluye la violencia económica, dentro de las que se evaluaban anteriormente (psicológica, física y sexual), además de incluir otros ámbitos de violencia como lo es el educativo, los espacios públicos y el laboral. Sin embargo, en contraposición con la anterior, no se distingue entre niñas y mujeres, pues como se muestra en la tabla 15, solo se incluyen mujeres entre 15 y 65 años de edad en las zonas urbanas de las 15 regiones del país (SPD, 2017).

Tabla 15. Características del diseño muestral de la ENVIF 2017

	Mujeres
Poblaciones	Entre 15 y 65 años.
Casos	6.824
Representación	Nacional y Regional
Marco Muestral	<p>Aleatorio estratificado por conglomerados en tres etapas (polietápico), cada una de ellas definida de la siguiente forma:</p> <p>Unidad de Muestreo Primaria (UPM): Manzana/entidad</p> <p>Unidad de Muestreo Secundaria (UMS): Hogar</p> <p>Unidad de Muestreo Terciaria (UMT): Personas.</p>

Anexo C

Tabla 16. Preguntas del ENVIF 2020 para la construcción de la variable violencia psicológica

Violencia psicológica
Contesta a la pregunta <i>¿Esto sucedió durante los últimos doce meses?</i> de las siguientes preguntas con Sí. También contesta Sí a la pregunta: <i>De las personas que le voy a mostrar, ¿quién o quienes cometieron esta acción? Pareja/Pololo/a.</i>
Considerando el periodo anterior a los últimos doce meses ... <ol style="list-style-type: none">1. <i>¿La han insultado?</i>2. <i>¿La han menospreciado o humillado frente a otras personas?</i>3. <i>¿Le han dicho que todas las cosas que hace están mal, que es torpe, que no sirve para nada?</i>4. <i>¿La han celado o controlado?</i>5. <i>Cuando se enojan con usted, ¿golpean paredes o las puertas o rompen cosas de la casa?</i>6. <i>¿Han destruido sus pertenencias?</i>7. <i>¿Le han quitado a sus hijos o hijas o la han amenazado con quitárselos?</i>8. <i>¿Han amenazado con herirla o dañarla a Ud. O a alguien o algo que usted le importa?</i>9. <i>¿La han amenazado con suicidarse o matar o dañar a sus hijos o hijas?</i>10. <i>¿La han amenazado con matarla?</i>

Tabla 17. Preguntas del ENVIF 2020 para la construcción de la variable violencia física

Violencia Física
Contesta a la pregunta <i>¿Esto sucedió durante los últimos doce meses?</i> de las siguientes preguntas con Sí. También contesta Pareja/Pololo a la pregunta: <i>De las personas que le voy a mostrar, ¿quién ha sido el agresor principal?</i>
Considerando el periodo anterior a los últimos doce meses ... <ol style="list-style-type: none">1. <i>¿La han abofeteado?</i>2. <i>¿Le han tirado cosas que pudieran herirla?</i>3. <i>¿La han empujado, arrinconado o tirado el pelo?</i>4. <i>¿La han golpeado con el puño, el pie o con alguna otra cosa que pudiera herirla o la han mordido?</i>5. <i>¿La han arrastrado o dado una golpiza?</i>6. <i>¿Han intentado quemarla o la han quemado?</i>7. <i>¿Han intentado estrangularla?</i>8. <i>¿La han amarrado o encerrado?</i>9. <i>¿La han amenazado con una pistola, cuchillo u otra arma blanca?</i>10. <i>¿La han dañado con una pistola, cuchillo u otra arma?</i>

Tabla 18. Preguntas del ENVIF 2020 para la construcción de la variable violencia sexual

Violencia Sexual
Contesta a la pregunta <i>¿Esto sucedió durante los últimos doce meses?</i> de las siguientes preguntas con Sí.
<p><i>Considerando el periodo anterior a los últimos doce meses, ¿alguna vez su esposo, conviviente o pareja de ese momento ...?</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>La obligó a tener relaciones sexuales cuando usted no deseaba</i> 2. <i>La ha forzado físicamente a tener relaciones sexuales cuando usted no lo deseaba</i> 3. <i>La forzó a realizar algún acto sexual que usted encontró humillante o degradante</i> 4. <i>La amenazó con negarle dinero para la casa si no tiene sexo o algún tipo de acto sexual cuando él/ella quiere</i> 5. <i>La obligó a dejar de usar algún método para evitar el embarazo</i> 6. <i>La obligó a ver videos o películas pornográficas sin su consentimiento</i> 7. <i>La ha obligado a no protegerse sexualmente</i> 8. <i>La obligó a grabar contenidos sexuales o grabarse realizando actos sexuales</i>

Tabla 19. Preguntas del ENVIF 2020 para la construcción de la variable violencia económica

Violencia Económica
Contesta a las siguientes preguntas con <i>Sólo una vez, Algunas veces al año, Algunas veces al mes o Todos los días</i>
<p><i>Ahora le voy a hacer algunas preguntas referidas al dinero y su relación de pareja actual/más reciente Durante los últimos doce meses?</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Se ha negado alguna vez a darle dinero para los gastos del hogar, aún cuando él/ella tiene dinero para otras cosas</i> 2. <i>Le reprocha/ba que viva/iera de su dinero</i> 3. <i>No le permite tomar decisiones respecto de los gastos de la casa, él/ella define en qué se gasta el dinero sin considerar su opinión</i> 4. <i>Ud. No dispone de dinero, él/ella no le permite manejar dinero</i> 5. <i>Le prohíbe/prohibía buscar trabajo o trabajar</i> 6. <i>Ha tomado su dinero o ahorros en contra de su voluntad</i> 7. <i>La ha endeudado contra su voluntad</i>

Anexo D

Tabla 20. Resultados impacto de violencia en la niñez en violencia física

Violencia Física	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
VARIABLES	Modelo 0	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5	Modelo 6	Modelo 7
Violencia Sexual Niñez	4.22*** (1.07)	3.42*** [0.89]	3.39*** [0.88]	3.32*** [0.88]	3.37*** [0.92]	3.35*** [0.87]	3.66*** [0.96]	3.63*** [1.04]
Pareja Testigo Violencia		4.09*** [1.02]	3.72*** [1.13]	3.60*** [1.09]	2.90*** [0.91]	3.71*** [1.13]	3.82*** [1.16]	3.11*** [1.00]
Pareja Victima Violencia			1.19 [0.36]	1.21 [0.38]	0.73 [0.24]	1.14 [0.35]	1.20 [0.37]	0.73 [0.25]
Constant	0.01*** (0.00)	0.01*** [0.00]	0.01*** [0.00]	0.17* [0.16]	0.01*** [0.00]	0.01*** [0.00]	0.00*** [0.00]	0.02*** [0.03]
Observations	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040
Variables Culturales							SÍ	SÍ
Variables Entorno						SÍ		SÍ
Variables Relación					SÍ			SÍ
Variables Personales				SÍ				SÍ

seEform in parentheses

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Tabla 21. Resultados impacto de violencia en la niñez en violencia sexual

Violencia Sexual	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
VARIABLES	Modelo 0	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5	Modelo 6	Modelo 7
Violencia Sexual Niñez	3.88*** (0.73)	3.42*** [0.65]	3.32*** [0.64]	3.23*** [0.63]	3.21*** [0.62]	3.19*** [0.61]	3.37*** [0.65]	3.16*** [0.63]
Pareja Testigo Violencia		2.48*** [0.46]	1.75** [0.40]	1.69** [0.39]	1.57** [0.36]	1.72** [0.40]	1.78** [0.41]	1.57* [0.37]
Pareja Victima Violencia			1.85*** [0.42]	1.90*** [0.44]	1.62** [0.38]	1.82*** [0.42]	1.81*** [0.41]	1.64** [0.39]
Constant	0.02*** (0.00)	0.02*** [0.00]	0.02*** [0.00]	0.11*** [0.08]	0.02*** [0.01]	0.02*** [0.00]	0.02*** [0.00]	0.06*** [0.06]
Observations	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040
Variables Culturales							SÍ	SÍ
Variables Entorno						SÍ		SÍ
Variables Relación					SÍ			SÍ
Variables Personales				SÍ				SÍ

seEform in parentheses

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Tabla 22. Resultados impacto de violencia en la niñez en violencia económica

Violencia Económica VARIABLES	(1) Modelo 0	(2) Modelo 1	(3) Modelo 2	(4) Modelo 3	(5) Modelo 4	(6) Modelo 5	(7) Modelo 6	(8) Modelo 7
Violencia Sexual Niñez	1.70*** (0.22)	1.57*** [0.20]	1.54*** [0.20]	1.57*** [0.21]	1.54*** [0.20]	1.52*** [0.20]	3.37*** [0.65]	1.59*** [0.21]
Pareja Testigo Violencia		1.82*** [0.20]	1.46*** [0.20]	1.45*** [0.20]	1.42** [0.19]	1.44*** [0.19]	1.78** [0.41]	1.43** [0.20]
Pareja Victima Violencia			1.49*** [0.20]	1.41** [0.19]	1.31** [0.18]	1.44*** [0.19]	1.81*** [0.41]	1.27* [0.18]
Constant	0.12*** (0.01)	0.10*** [0.01]	0.10*** [0.01]	0.10*** [0.05]	0.06*** [0.01]	0.12*** [0.01]	0.02*** [0.00]	0.02*** [0.01]
Observations	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040
VARIABLES							SÍ	SÍ
VARIABLES						SÍ		SÍ
VARIABLES					SÍ			SÍ
VARIABLES				SÍ				SÍ

seEform in parentheses

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Tabla 23. Resultados impacto de violencia en la niñez en violencia psicológica

Violencia Psicológica VARIABLES	(1) Modelo 0	(2) Modelo 1	(3) Modelo 2	(4) Modelo 3	(5) Modelo 4	(6) Modelo 5	(7) Modelo 6	(8) Modelo 7
Violencia Sexual Niñez	2.23*** (0.27)	2.00*** [0.25]	1.95*** [0.24]	1.79*** [0.23]	1.80*** [0.23]	1.88*** [0.23]	3.37*** [0.65]	1.72*** [0.22]
Pareja Testigo Violencia		2.31*** [0.25]	1.66*** [0.22]	1.60*** [0.21]	1.52*** [0.20]	1.64*** [0.22]	1.78** [0.41]	1.48*** [0.20]
Pareja Victima Violencia			1.80*** [0.23]	1.84*** [0.24]	1.61*** [0.22]	1.79*** [0.24]	1.81*** [0.41]	1.59*** [0.22]
Constant	0.11*** (0.01)	0.09*** [0.01]	0.09*** [0.01]	0.51 [0.22]	0.11*** [0.02]	0.09*** [0.01]	0.02*** [0.00]	0.23*** [0.12]
Observations	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040
VARIABLES							SÍ	SÍ
VARIABLES						SÍ		SÍ
VARIABLES					SÍ			SÍ
VARIABLES				SÍ				SÍ

seEform in parentheses

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1